Los Deberes de Cada Ciudadano, Sintetizó el Presidente en Diez Puntos

EN UNA ASAMBLEA POPULAR SIN PRECEDENTES PERON DESTACO EL ROL DEL PLAN QUINQUENAL

Millares de Personas se Congregaron Ayer en la Plaza de Mayo y Aclamaron al Líder

HABLARON TAMBIEN EL SECRETARIO DE TRABAJO, SEÑOR FREYRE, Y EL DIPUTADO TESORIERI

BUENOS AIRES, 24, (ANS). — Amplias proporciones alcanzó el acto realizado esta tarde en la Plaza de Mayo por la C.G.T. en adhesión a la obra del gobierno nacional y al Plan Quinquenal preparado por el P.E.

La concentración, iniciada momentos después de las 19, reunió millares de personas que se fueron congregando en las amplias instalaciones del tradicional paseo, a partir de las primeras horas de la tarde, desarrollándose el acto en un ambiente de gran entusiasmo.

De acuerdo con el programa preparado por los organizadores del mitin, previamente a la realización de la concentración general en la Plaza de Mayo, se efectuaron en diversos lugares de la ciudad actos parciales, desde los cuales, encabezados por los respectivos dirigentes gremiales, las columnas se dirigieron hacia la Plaza de Mayo, con grandes cartelones alusivos a la asamblea y leyendas de adhesión al primer mandatario, general Perón, y al Plan Quinquenal.

A partir de la media tarde fueron llegando esas delegaciones a la Plaza de Mayo, que había sido ornamentada con grandes banderas, advirtiéndose también que se habían instalado numerosos altavoces, a fin de que la concurrencia pudiera seguir los detalles del acto y la palabra de los oradores.

Frente al balcón donde se presenta habitualmente el presidente de la República al pie de la Casa de Gobierno, se levantó un gran palco, destinado a los dirigentes de la Confederación General del Trabajo y de los gremios que auspiciaban el mitin.

Minutos después de las 19, en momentos en que seguían llegando compactas columnas, hizo su aparición en el balcón de la Casa de Gobierno, destinado al efecto el presidente de la República, general Perón.

La concurrencia, que había exteriorizado hasta ese momento su entusiasmo con vítores al general Perón y estribillos alusivos, prorrumpió al advertir la presencia del primer magistrado en una prolongada y sostenida ovación, al tiempo que repetía los cánticos y las manifestaciones de adhesión al presidente. El general Perón, que agradeció con ademanes esas demostraciones, era acompañado por la casi totalidad de los ministros y secretarios de Estado.

En un balcón próximo al ocupado por el general Perón se advirtió la presencia de la delegación de los obreros [illegible], los cuales, con el saco en el brazo, siguieron desde ese lugar las diversas alternativas del mitin.

Finalizadas las demostraciones de aprecio al general Perón, se dió comienzo al acto, estando a cargo el discurso de iniciación del mismo, la del diputado nacional Sr. José Tesorieri, quien en nombre de la Confederación General del Trabajo y de la Asociación de Trabajadores del Estado, abrió la asamblea con un discurso en el que expresó la adhesión de la masa trabajadora a la obra del gobierno nacional. Las palabras del orador fueron frecuentemente interrumpidas por exteriorizaciones de aprobación y vítores al Gral. Perón.

Seguidamente ocupó la tribuna el secretario de Trabajo y Previsión.

En su discurso el señor Freyre exhortó a los obreros a mantenerse unidos y a apoyar la obra del general Perón, en la seguridad, dijo, que se está trabajando por el bienestar del pueblo trabajador.

—"Estamos estructurando una nueva Argentina, expresó el Sr. Freyre, y agregó: Estamos trabajando por la felicidad de la masa trabajadora argentina. Hay que luchar, hombro con hombro para que, como es propósito del gobierno, llegue pronto el día en que se haga realidad una nueva y gloriosa Nación, de nuestro Himno, libre social y políticamente y en la que sean felices todos los argentinos y todos los hombres de buena voluntad que vengan a habitar nuestra patria".

Una clamorosa ovación de la concurrencia saludó el anuncio de que el próximo orador sería el general Perón. El nombre del presidente fué coreado durante varios minutos, alternándose los vítores con los estribillos destinados a expresar la adhesión del público al primer mandatario:

—"Una, dos y tres. Aquí estamos otra vez!", y otras frases del mismo significado fueron repetidas por la concurrencia, que, momentos más tarde, invitada por el general Perón, entonó las estrofas del Himno Nacional, a cuyo término se repitieron las demostraciones anteriores.

Luego de varios minutos de sostenidos aplausos y vítores, pudo el presidente de la República comenzar su discurso, que fué improvisado y, como ocurre cada vez que habla en público, sujeto a interrupciones producto del extraordinario entusiasmo popular que lo acompaña.

—¡Queridos trabajadores!, fueron las primeras palabras del presidente de la República.

—"En una hora de lucha me llamasteis el "primer trabajador" de la República. Y yo voy demostrando con mi conducta que iré honrando esa honrosa designación.

—"Por eso, con gran orgullo, os llamo compañeros, a usanza de nuestros tiempos, y no a la de los antiguos demagogos que medraban con la función pública, sin haber hecho nada por ese pueblo, al que contribuyeron a despojarlo."

Acalladas las demostraciones de adhesión con que el público interrumpió su discurso, el general Perón, prosiguió diciendo:

—"Son esos mismos hombres desprestigiados que desde los periódicos se están oponiendo a nuestras realizaciones actuales. Por eso, compañeros trabajadores, os recomiendo que vigiléis atentamente porque se trabaja desde la sombra.

"Hay que vigilar no sólo la traición en el bando enemigo, sino también la traición en el propio bando. En nuestro movimiento no caben los hombres de conducta tortuosa. Debemos seguir una conducta honrada, sin componendas de la baja politiquería.

"Debemos seguir una conducta honesta, correcta y decente y no caer en la camandulería que ha hecho despreciable a los antiguos políticos.

"Cara limpia y cara al sol, espíritu y corazón a la decencia y a la honradez.

"Esa es nuestra conducta.

"Maldito sea quien a nuestro lado simule ser un compañero y que en la hora de las decisiones nos clava el puñal por la espalda".

La concurrencia, que interrumpió nuevamente al orador, coreó el estribillo de "La vida por Perón".

"Muchas gracias, —dijo entonces el presidente—. Muchas gracias repitió en nombre de todos los trabajadores, porque todos somos [illegible] de una misma causa y todos estamos decididos a dar la vida por esa causa.

Prosiguió luego el general Perón diciendo que "la etapa abierta el 4 de junio de 1943 ha sido superada. Se ha destruido un régimen político basado en la mentira y en las falsas realidades.

"Hemos dignificado al trabajo y humanizado al capital. Se ha de lograr que la riqueza argentina sea disfrutada por todo el pueblo y no por cuatro privilegiados.

Enseguida afirmó el general Perón: "El 17 de octubre la revolución de los descamisados, que tenía sed y hambre de justicia, consolidó en nuestro país los verdaderos derechos humanos. El 24 de febrero de 1946 fué el triunfo de la verdad sobre la ficción y la consolidación de un movimiento que representa el corazón de la clase trabajadora argentina sacrificada.

"Así, añadió, se cierra la etapa revolucionaria para abrir las puertas de la etapa constructiva del movimiento peronista.

A esta altura del discurso el presidente fué interrumpido por el coro de los asistentes, que exclamaba: "Peronistas sí, otros no".

Luego de una prolongada interrupción, agregó el general Perón:

"Por esa puerta que conduce hacia los objetivos fijados en el plan de gobierno, inicia la Argentina la marcha de su recobramiento lo económico y social, en una nueva etapa que todos esperan ansiosos para que en esta bendita tierra todos los hombres sean más felices.

"Tratamos de salir de la vida vegetativa en que nos habían sumido hombres incapaces de afrontar empresas de envergadura. Queremos ayudar a la Naturaleza cuya providencia nos dió esta tierra y riqueza a manos llenas, con el trabajo honrado de los argentinos.

Todo argentino que trabaja, añadió enseguida, es un piñón del enorme engranaje que representa a la nacionalidad bendita en esta tierra. Por eso feliz contemplo en este momento a esta enorme multitud que está diciendo de la voluntad de un pueblo y de su espíritu de sacrificio para procurar en el presente y en el futuro la gloria de nuestra Nación.

"Por eso, dijo a renglón seguido, con la felicidad más grande leo este cartel que indica la voluntad del proletariado argentino en marcha hacia la realización de nuestro Plan Quinquenal. La clase trabajadora argentina ha de ser la artífice de este gran resurgimiento que anhelamos. A ella ha de recordar la historia y el futuro, porque llevará la bandera que nos conducirá hasta los destinos más gloriosos.

"Pero para que el Plan Quinquenal pueda ser cumplido, me voy a permitir leer un decálogo:

"Primero. — Cada argentino debe conocer el plan de gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Sólo la firme voluntad y la actividad del pueblo argentino puede realizarlo.

"Segundo. — La dirección está en manos capaces del gobierno de técnicos y de fuerzas económicas. Pero la ejecución está bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya grandeza y nobleza de espíritu no [illegible] [illegible]cida.

"[illegible]. — La patria pide el [illegible] de cada uno de sus hijos para llevar el país adelante.

"Cuarto. — Cada argentino que trabaje es un piñón de ese engranaje. Es menester producir, producir y producir.

"Quinto. — La clase trabajadora será la artífice de ese magnífico [illegible]. Cualquier [illegible] en contra el plan es menester vigilar siempre para evitar perturbaciones.

"Sexto. — La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus crea un clima sereno y propicio para colaborar con la realización de este gran plan.

"Séptimo. — Es menester entender que por sobre toda teoría y ambición personal está el interés colectivo de la Nación.

"Octavo. — La colaboración y la cooperación de todos perfeccionará la obra común.

"Noveno. — Cada argentino tiene el deber de velar por el cumplimiento estricto del plan. La indolencia es sabotaje y la incuria culpables. Ambas deben ser castigadas.

"Décimo. — Que cada argentino, persuadido por su voluntad de ser patriota en ratos, colabore en la efectivización del plan quinquenal. De que su realización depende el porvenir de la patria".

Inmediatamente después dijo: "Antes de cerrar mi discurso quiero que sepan cuánto valoro y agradezco esta demostración de voluntad popular para llevar adelante un plan de gobierno que, por estar aferrado a la voluntad de cada argentino, ha de ser cumplido íntegramente. Y finalmente recuerdo en las horas largas de nuestra vigilia, que no hemos de descuidar un instante para que el trabajo sea fructífero. Trabajo y sacrificio son las palabras de orden para cumplir perfectamente el cometido que todos ambicionan y para que la Nación alcance su objetivo fundamental, asegurando esencialmente sus bienes económicos, sociales y la grandeza política de la República".

Luego de una pausa provocada por las aclamaciones dijo el general Perón: "Ustedes se suman a muchos otros que dicen que debo descansar. Pero si se tiene responsabilidad y se siente esa responsabilidad, los nervios no permiten descansar, y yo no he de descuidar el objetivo propuesto hasta no ver encauzada la obra y cumplidos los primeros objetivos. Nuestro movimiento no trajo hombres para ser figurones, sino obreros para sacrificarse en el trabajo".

Finalizó diciendo: "Queridos amigos, queridos descamisados: antes de retirarme de este hermoso espectáculo quiero decirles que con ustedes ha estado, está y seguirá estando mi corazón.

Quiero que sepan también que sigo siendo uno de la legión de descamisados que salvó la patria. Por eso les pido que al dispersarse tengan cuidado, pues hay muchos niños y mujeres en la multitud que ha venido hasta acá. Al retirarse pido que lo hagan lentamente que al irse lleven el recuerdo del abrazo con que les ciño fuertemente contra mi corazón".

HABLO AYER. — Las palabras pronunciadas ayer por el general Perón en la Plaza de Mayo, exhortando al pueblo a trabajar por el engrandecimiento de la patria, constituyen una brillante pieza oratoria que reveló una vez más la preocupación del mandatario por los problemas argentinos.

Frente a "La Prensa" se Produjeron Incidencias

BUENOS AIRES 24. (ANS). — Al finalizar la concentración de esta tarde en Plaza de Mayo, grandes grupos de personas se dirigieron por la Avda. de Mayo y por la calle Rivadavia en dirección al centro, mientras la mayoría de los asistentes se dirigían hacia el sud y grandes contingentes abandonaban las adyacencias, marchando por la Avda. Leandro N. Alem.

Los grupos que marchaban hacia el centro se dirigieron hacia el edificio ocupado por el diario "La Prensa", rodeándolo inmediatamente. Mientras la mayoría de los manifestantes, munidos de piedras y palos comenzaba una intensa pedrea contra los cristales de las puertas y vidrieras del edificio, otros, armados de maderas, pretendieron violentar las puertas y portones que dan sobre la calle Rivadavia, siendo detenidos en su intento por el personal del diario que les cerró rápidamente las entradas.

En el ínterin otros grupos encendieron papeles y rompiendo las claraboyas de la calle Rivadavia, arrojaron al interior del sótano las improvisadas teas. El incidente duró unos veinte minutos, llegaron los bomberos que enfrentaron enérgicamente a los manifestantes, restableciendo el orden.

Posteriormente frente al edificio de la sucursal del diario "El Mundo" se repitieron estos incidentes.

DISPOSICION EN VIALIDAD NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— De acuerdo con el escalafón recientemente aprobado por el P. E. el Consejo Administrativo de Vialidad Nacional dispuso mensualizar los haberes del personal jornalizado que cumple sus tareas en el referido organismo a partir del mes en curso.



AÑO XX ★ Nº 6833 ★ Santa Fe, sábado 25 de enero de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Se Solucionó el Entredicho Entre la U.R.S.S. e Inglaterra

Reúnense Delegados

SON DE LOS "CUATRO"

LONDRES, 24 (ANS).— Rusia rechazó esta noche los planes de los Estados Unidos e Inglaterra para que se permitiera a las pequeñas potencias una participación mayor en la conferencia de los suplentes de los delegados de los ministros del exteriores de las cuatro grandes potencias.

Feodor Gusev, principal delegado ruso, presentó objeciones, declarando que las instrucciones de los ministros del exterior, de los cuatro grandes excluían la participación de las pequeñas potencias durante la presente etapa de las negociaciones. Gusev también desaprobó los esfuerzos tendientes a permitir al Canadá desempeñar un papel mayor en la labor preparatoria de redacción de los tratados con Alemania y Austria.

La delegación norteamericana manifestó su extremo disgusto por los interminables debates sobre pequeños puntos y expuso su intención de insistir en que se acelere la labor de la conferencia. Las sesiones de hoy se destacaron por un renovado esfuerzo por parte de Australia para ganar una voz mayor para las pequeñas naciones en la redacción del tratado con Austria. El general Mark. W. Clark, que representa a los Estados Unidos en las discusiones sobre Austria, pidió una garantía determinada de la futura integridad del Austria. Explicando que la delegación norteamericana no podía aceptar plenamente una proposición francesa de que los cuatro grandes proclaman una garantía de integridad directa, el ex gobernador militar declaró:

"Sería una buena idea insertar una cláusula en el tratado de paz diciendo que las potencias aliadas garantizan respetar la integridad territorial de Austria".

El ministro del exterior de Austria, Karl Gruber, declaró entretanto que las demandas territoriales de Yugoeslavia sobre una parte de la Carintia eran injustificadas. Anunció que se opondría a cualesquiera reclamaciones de reparaciones. La lucha de las grandes potencias en nombre de las pequeñas potencias fué desarrollada por el embajador Robert Murphy, delegado norteamericano, y sir William Strang, de Inglaterra. Respondiendo a las manifestaciones de Gusev de que las instrucciones dadas por los ministros del exterior impedían la participación de los pequeños países, Murphy dijo que ellas deben ser consideradas como una simple interpretación rusa.

Un memorándum presentado por la Unión de Sudáfrica a la reunión de los delegados de los cuatro grandes dice que la perturbación existente en la situación económica de la Europa Central propicia el establecimiento de una Alemania descentralizada y federalizada, con un gobierno central y eliminando a Prusia. Se opone a que la frontera oriental alemana se lleve más allá del río Oder y acepta en principio reajustes menores de fronteras propuestos por Bélgica, Luxemburgo y Holanda. El memorándum de Sud África recalca que la Renania y el Ruhr deben ser objeto de un trato especial y agrega que cualquier intento de tratar separadamente las reclamaciones territoriales particulares inevitablemente perjudicaría de gravedad el logro de un ajuste general estable.

Agradecen a la Sra. de Perón



La esposa del Presidente de la Nación, doña María Eva Duarte de Perón recibió a miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad Gremial de vareadores, quienes le agradecieron en nombre de los asociados a la misma sus gestiones en favor de la obtención de 50.000 pesos destinados a la compra de terrenos y construcción de la sede social de la entidad.

Continuó el Juicio a la Corte Suprema

CITO A TESTIGOS EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Con asistencia de dieciocho miembros el Senado se constituyó a las 18.55 en tribunal para continuar las actuaciones del juicio político iniciado por la Cámara joven contra algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia y el procurador general de la Nación.

Por secretaría se dió lectura a dos notas enviadas por el defensor del doctor Juan Alvarez.

Se hizo conocer una resolución relacionada con el pedido de varios letrados que solicitaban el comparendo de diversos testigos. Dispone la medida sancionada enseguida por el cuerpo no formular las preguntas contenidas en los interrogatorios a los generales Juan D. Perón, José Humberto Sosa Molina y Oscar Silva. Resuelve en cambio recibir pruebas testimoniales del doctor Belisario Gache Pirán y de los generales Arturo Rawson, Pedro P. Ramírez, Edelmiro J. Farrell y Elvio Anaya, a quienes se librarán los oficios correspondientes para cumplir con el requisito indicado.

ADQUIEREN ENTIDADES INTERVENIDAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Por un decreto dado a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores que se fundamenta en las obligaciones contraídas por la República en virtud de la conferencia interamericana de Chapultepec, el Poder Ejecutivo ha resuelto adquirir en bloque, por intermedio del Banco Central o de las entidades que forman parte de ese sistema, todos los bienes de las Compañías o empresas de carácter comercial, industrial o financiera que se encuentren en estado de liquidación por resolución de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. El precio de la adquisición será determinado, según lo establece el decreto, por los inventarios, balances y peritajes que se realicen a tal efecto.

El Banco Central, por intermedio de las entidades que forman parte de su sistema, adelantará como anticipo del precio la cantidad de cien millones de pesos, suma que deberá ser depositada a la orden del presidente de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga en el Banco Central.

SOLUCIONARIASE LA CRISIS EN ITALIA

ROMA, 24 (ANS). — Después de una conferencia celebrada esta noche por el premier designado Alcide de Gasperi con el líder comunista Palmiro Togliatti, todo parece indicar que el nuevo gobierno italiano que será formado dentro de las próximas 24 horas pues según declaró el premier de Gasperi "la crisis marcha hacia la solución".

Que esta solución no será como se estimaba ayer un gobierno del que quedarían eliminados los extremistas de derecha e izquierda, constituido por partidos centristas y aún en caso necesario por los demócratas cristianos e independientes solamente, quedó en evidencia por la nueva consulta de de Gasperi con Togliatti, líder de los comunistas.

Satisface a Stalin

CAMBIARON MENSAJES

LONDRES, 24, (ANS). — El premier Joseph Stalin puso fin esta noche a la controversia entre la oficina del exterior británica y el periódico comunista "Pravda" declarando su satisfacción por el hecho de que el gobierno británico no ha renunciado a la alianza angloosoviética por veinte años.

Los mensajes cambiados entre Stalin y el secretario del exterior Bevin para aclarar la situación surgida al asegurar "Pravda" que las declaraciones de Bevin anulaban el tratado, fueron dados a la publicidad por la oficina del exterior británica.

En una interpretación de un discurso pronunciado por Bevin el pasado 22 de diciembre, "Pravda" declaró el 15 de enero que la alianza había sido anulada. Stalin dijo que aceptaba el mensaje de Bevin y que el mismo "explica completamente el asunto sin dejar lugar a mala interpretación alguna". Su respuesta al secretario del exterior británico dice:

"Ahora se hace evidente que usted y yo compartimos el mismo criterio respecto al tratado anglo-soviético".

Respondiendo a las quejas británicas de que el Soviet ignoró las solicitudes de Londres para una nueva extensión del pacto por treinta años, Stalin dice que sería necesario cambiar el acuerdo, "dejándolo libre de las reservas que debilitan el tratado".

El mensaje de Bevin, dirigido personalmente al premier soviético, fué entregado al generalísimo Stalin el pasado sábado. Después de reconocer primeramente su satisfacción por la recepción hecha al mariscal de campo vizconde Montgomery durante la reciente visita del jefe del estado mayor imperial británico a Moscú, Bevin decía:

"Nos preocupan las indicaciones que usted hizo al vizconde Montgomery en el sentido de que el tratado anglo-soviético de alianza y de colaboración en la posguerra pudiera considerarse en Londres como "suspendido en el aire" [illegible] que el mismo quedaba sobreseído por las naciones unidas. Esta opinión me fué atribuída personalmente en la forma más propicia a la confusión en un artículo de "Pravda" que aisla parte de un párrafo y lo tergiversa sacándolo de mi radioemisión hecha en diciembre.

La frase a que se hacía referencia fué la de que Inglaterra no se consideraba ligada a nación alguna excepto para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la carta de las Naciones Unidas. Continuando su explicación a Stalin, Bevin, dijo:

"De hecho yo dije lo que todos los otros principales aliados hemos dicho, a saber que basaban su política en las Naciones Unidas.

No puedo comprender qué se oculta tras esta forma de razonamiento. Y mucho más me sorprende el artículo de "Pravda" toda vez que por lo que me ha manifestado el vizconde Montgomery usted expresó que esa no era su pronta opinión respecto al tratado. Y desde luego tampoco es la mía".

Bevin continuaba diciendo que como "Pravda" había publicado un artículo desorientador, no le quedaba otra alternativa sino hacer una declaración en la cual se expusiera de modo preciso el punto de vista del gobierno británico sobre el asunto. La respuesta de Stalin a Bevin se recibió ayer. Decía:

"Debo admitir que su declaración de que Inglaterra no está atada a nadie, excepto en lo que toca a las obligaciones surgidas de la carta de las Naciones Unidas, me produjo alguna perplejidad. Me parecía que una declaración así, sin la explicación correspondiente, podía ser usada por los enemigos de la amistad anglo-soviética. Para mí es evidente que cualesquiera que sean las reservas en el tratado anglo-soviético, y cualesquiera que sean las formas en que esas reservas debilitan la significación del tratado en el período de post guerra, la existencia del pacto impone obligaciones a nuestros países".

REUNION SECRETA

El Senado se reunió en forma secreta posteriormente, prestando acuerdo para designar juez letrado del Chaco al Dr. Horacio [illegible] [illegible]

HIZO DECLARACIONES EL DOCTOR GUARDO

BUENOS AIRES 24, (ANS). — En una entrevista concedida a los periodistas, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Guardo, se refirió a diversos aspectos de la situación surgida en el seno de las fuerzas peronistas a raíz de una actitud del sector radical renovador, que ha expresado su oposición a aceptar la unión con todas las agrupaciones peronistas en el proyectado Partido Peronista.

El doctor Guardo expresó que no creía que existiera peligro de división en las fuerzas peronistas, manifestando que el planteamiento efectuado por algunos legisladores radicales renovadores ante el consejo superior del Partido, sólo tiene el significado de una aspiración respetable, pero, dijo, bajo ningún concepto puede interpretarse como un propósito obstruccionista o amenaza de escisión.

Añadió que entendía que no todo el radicalismo renovador comparte el planteamiento del doctor Quijano. "Varios diputados y senadores venidos del campo radical entre los que me incluyo, como también el presidente de nuestro bloque, dijo seguidamente el doctor Guardo, son decididos partidarios del Partido Peronista, sin calificativos ni distinciones, tal como lo ha expresado el jefe indiscutido del movimiento y presidente de la Nación en sus últimas declaraciones a la prensa.

"En las provincias, prosiguió diciendo el diputado, los gobernadores no sólo son afectos a la nueva situación, sino que la promueven decididamente. En la capital federal numerosos dirigentes han significado expresamente su apoyo al Partido Peronista y la inscripción ha sido un éxito rotundo.

"Eso en lo que se refiere al radicalismo renovador, pues el ex-laborismo en pleno se ha pronunciado por el Partido Peronista.

Interrogado acerca de si las autoridades de la política oficialista mantendrían el Partido Peronista, el doctor Guardo respondió:

—"Así lo ha decidido el Consejo Superior y la Junta Nacional, en un todo de acuerdo con las declaraciones del general Perón, el 13 del corriente".

Se le preguntó entonces si estas disposiciones eran definitivas, respondiendo el doctor Guardo:

—"Queremos organizar nuestro Partido con un alto sentido democrático, de tal manera que todas las resoluciones definitivas en cuanto al sistema interno, carta orgánica y nombre serán adoptadas por el cuerpo nacional que se elija directamente por la masa de afiliados. Soy un convencido del éxito de nuestro Partido, porque tiene en sus manos muchas cartas de triunfo, una grandiosa plataforma de gobierno de gran sentido nacional en todos los aspectos, como es el Plan Quinquenal, una poderosa fuente de atracción en el campo del trabajo con sus postulados de justicia social que es vínculo de unión en las aspiraciones de los trabajadores. Y sobre todo, algo de que carecen actualmente los otros partidos políticos argentinos, atribuyendo a ello su falta de organicidad. Tenemos un gran jefe con los atributos y condiciones que se ha reconocido en todas las sociedades del mundo.

"Creo que contando solamente con el jefe, ya nos sobran cartas de triunfo".

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO EL ESTATUTO DE LOS MUNICIPALES DE ROSARIO

Fué Convertido en Ley el Proyecto Sobre la Estabilidad y Escalafón

Gran interés había despertado la sesión de ayer de la Cámara de Diputados por cuanto se aseguraba que serían considerados importantes asuntos.

Mucho antes de la hora señalada, las 18, se anunciaba que había número suficiente para deliberar.

INICIACION DE LA SESION

A las 18 y 20 horas cuando el Presidente declaró abiertas las deliberaciones, se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y entrada a diversos proyectos y mensajes del P. Ejecutivo.

—El diputado Nuñez mocionó para que sea tratado el proyecto de comunicación solicitando que el Poder Ejecutivo incluya en las actuales sesiones el proyecto de ley por el cual se propende a la total normalización del régimen municipal en la Provincia. Se resuelve tratarlo al final de la sesión.

EL ESTATUTO DE LOS MUNICIPALES

De inmediato hace moción el diputado Galdiz de que se considere el proyecto de ley, venido en revisión del Senado, por el que se instituye el régimen orgánico de Estabilidad y Escalafón del personal de empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario. El diputado Bellini dió a conocer su opinión y mocionó para que el proyecto pasara a comisión y se trate en la sesión de la noche. Copes se opuso. Señaló que era hora de hacer justicia a los obreros y empleados de la Municipalidad de Rosario mocionando para que se tratara sobre tablas. Parten aplausos de la barra que estaba completa con obreros y empleados llegados de Rosario. Robirosa apoyó a Copes expresando que no había razón alguna para que pasara a comisión; Guevara, diputado Demócrata Progresista anunció su voto favorable pero no para que sea tratado sobre tablas y no en la sesión de la noche porque la Cámara no debía apartarse del reglamento. Hace algunas consideraciones para sostener su opinión.

EL DEBATE

[illegible]

MOCIONES VOTADAS

Se vota después en forma nominal la moción del diputado Copes de que se trate sobre tablas con o sin despacho de comisión el proyecto de Estabilidad y Escalafón de los empleados y obreros municipales de Rosario.

Diversos diputados fundan su voto. Torres lo hizo por la afirmativa diciendo que en pocas horas nada se podrá estudiar y se puede considerar en seguida; y en esa forma lo hicieron. Terminada la votación la presidencia anunció que votaron 16 por la afirmativa y 21 por la negativa por lo cual quedó rechazada la moción de tratarlo sobre tablas. De inmediato se votó si se trataba en la sesión de la noche y se aprobó por unanimidad. Se hace una deliberación acerca de la hora de la sesión de la noche y se mociona para que sea a las 21 horas. Se hacen diálogos en que hablan varios, y, Costa pide un cuarto intermedio para estudiar el proyecto y de inmediato iniciar su tratamiento. Bellini apoya pronunciando un discurso. Ante esto se hace un debate y se le interrumpe a Bellini por sus palabras y el nombrado Bellini anuncia que presentará un Estatuto para todas las Comunas, nos acordamos dijo, solo de dar Estatutos donde debemos hacer política. Se le interrumpe, el diputado Miguel Torres habla y durante su exposición declara que debe hablarse menos de nuestros líderes y trabajar más. Bellini protesta y hablan diversos diputados en forma desordenada. Nuñez pide se dé lectura al artículo 138 del reglamento, lo que así se hace.

Se pasa después a votar la moción de pasar a un cuarto intermedio de una hora. La moción fué aprobada, y, acto seguido se levantó la sesión.

SE APROBO EL PROYECTO DE ESTATUTO

A las 20 y 20 horas se reanudó la sesión para continuar el tratamiento del proyecto de ley que acuerda la Estabilidad y Escalafón a los empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario. Se dá lectura al despacho que aprueba el Escalafón y Estabilidad. Lo informa el diputado Amato quien en breves palabras solicitó que fuera aprobado. Fué apoyado por Castro y Muro.

Como se generaliza se mociona para que se cierre el debate y resulta afirmativo.

Se pasa a votar el despacho del Estatuto en general y se aprueba.

En particular habla el diputado Scalier declara que va a votar en forma favorable con la constancia de que es privativo de los Concejos Deliberantes el dictar estas ordenanzas. El diputado Costa le refuta en una larga exposición para declarar que el Estatuto es una conquista social de la revolución, y, Scalier declara que nadie puede negar que el radicalismo hizo obra social para la clase trabajadora; Copes participa del debate quien se refiere a la nueva aurora de la justicia social para las masas trabajadoras argentinas, se ha votado, dijo una ley que no es más que una justicia para esos empleados y obreros rosarinos, rompiendo normas para asegurar que tendrían Estatuto, todos los obreros y empleados municipales del país porque así lo deseaba el líder indiscutido que supo comprender al pueblo argentino por lo cual estaban dispuestos a respaldar esa situación sin miras políticas. Se extendió para citar el 24 de febrero de 1946, y, finalizó declarando su satisfacción por la justicia que se hacía. Aplausos desde la barra, el diputado Marchetti hace una exposición para apoyar el proyecto pero recuerda que sería más completo si se normalizara el régimen municipal.

El diputado González Salmerón se refirió a las palabras del diputado Copes para recordar las luchas de su nombrado colega en favor de este Estatuto.

Conozco, dijo, a mis colegas y los sé bien intencionados porque toda diferencia política se deja de lado cuando está por medio la clase sufriente. Citó la obra del Presidente de la Nación, General Perón, para decir que aquí estaban en juego las palabras que pronunciara, el 24 de febrero, y, los hechos están demostrando día a día lo que nuestro líder está cumpliendo. Finalizó agradeciendo el voto unánime de la Cámara para el proyecto y tuvo palabras de estímulos para los empleados y obreros allí presentes.

El diputado Nuñez se refirió a las palabras de Scalier diciendo que no fuera en esta oportunidad haría un agregado a la ley sobre la facultad de los Concejos Deliberantes, pero no insistía.

Habló largamente Rossi y recordó a los [illegible] de Rosario. Rosa se refirió a la justicia del Estatuto. En su exposición, dijo que el país marchaba a sus grandes destinos y en Santa Fe se normalizaría la situación de las comunas.

Ya tarde hablaron varios. Torres Miguel quien asegura que las masas trabajadoras estarán siempre en condiciones de defenderse. Copes se refirió a palabras del diputado Rossi a quien refutó para citar casos concretos para asegurar que la situación de los [illegible] en la Municipalidad de Rosario estaba contemplado en el Estatuto. Silva dió a conocer su opinión rogando que fuera cerrado el debate y se pasara a votar en particular. Rossi habla nuevamente sobre las palabras de Copes y éste dice que ha caído en un nuevo error.

A las 20.45 horas se votó en particular el proyecto de Estabilidad y Escalafón de los obreros y empleados municipales de Rosario. Resulta aprobado por unanimidad de votos. De la barra parten aplausos y vivas. El proyecto quedó convertido en ley.

EL REGIMEN MUNICIPAL

El diputado Nuñez se refiere a su proyecto de comunicación que citamos al iniciar esta crónica. Lo funda expresando que corresponde la normalización del régimen municipal. Hace consideraciones para pedir la aprobación de su minuta. Es apoyado el diputado Scalier quien dice que las comunas se desenvuelven al margen de la Constitución.

Hace una extensa exposición y se refiere a la Municipalidad de Rosario, señala después la creación de Comisiones de Fomento cuando no interviene el pueblo. El diputado Demócrata Progresista Marchetti apoya y señala el proyecto de intervención a la Provincia en el Congreso de la Nación por la subversión del régimen municipal.

Se vota si se trata o no sobre tablas y resulta rechazado, pasando a comisión.

CUARTO INTERMEDIO

A las 21 horas el diputado Echeverría pidió se trate sobre tablas los proyectos de ley impositiva, lo que fué rechazado.

De inmediato se levantó la sesión [illegible]

LA SESION DE LA NOCHE

A las [illegible] horas se reunió [illegible] en sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular.

Por secretaría se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

SOBRE TABLAS

Se dió lectura a un proyecto de [illegible] del diputado Bonías solicitando al Poder Ejecutivo la habilitación del edificio de la escuela fiscal de [illegible], departamento Castellanos, [illegible] de la iniciación de las clases. Lo funda el autor y se trata sobre tablas, aprobándose.

—Sobre tablas fué considerado el despacho favorable en el proyecto de ley, venido en segunda revisión del Senado, por el que se crean cargos de Delegados en la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, a la Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos. Informado se pasó a considerar, produciéndose largo debate en que hablaron varios diputados. Puesto a votación, fué aprobado.

LA LEY DE C. DIRECTA

Se consideró de inmediato el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reformas a la Ley de Contribución Directa. El diputado Marchetti señala que es un asunto de mucha importancia para ser tratado a tambor batiente. Se hacen deliberaciones y se [illegible]

LA SANCION EN DIPUTADOS

La Cámara de Diputados de la Provincia, en la sesión celebrada ayer tarde, aprobó el proyecto de ley de estabilidad y escalafón para los empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario, quedando de tal modo sancionada ya que en tal sentido se pronunció anteriormente el Senado.

Cabe hacer notar que el triunfo ha correspondido al Bloque de la Revolución Peronista, lográndose desbaratar la tentativa de la mayoría accidental a favor de que se aplazara el asunto para la sesión nocturna.

El personal de las dependencias municipales de Rosario, en defensa de sus derechos y de las conquistas sociales, pidió hace algún tiempo la ley de estabilidad y escalafón y obtuvo el apoyo decidido del Intendente, señor Ernesto Schmidt.

La derrota para la Comisión Investigadora de los actos del jefe de la comuna rosarina, a través de los hechos, es tan evidente como aleccionadora. El Poder Ejecutivo, después de la sanción de la Cámara de Diputados, dispondrá de elementos valiosos para el cumplimiento de los ideales revolucionarios. Los obreros municipales de Rosario, cuyas aspiraciones merecieron desde la primera hora el amplio reconocimiento del Intendente señor Schmidt, han comprobado la eficiencia de la actuación de los legisladores que integran el Bloque de la Revolución Peronista.

SOLICITADA

En conocimiento de una noticia aparecida en el diario "Tribuna" de la ciudad de Rosario de fecha de ayer, donde se me hace aparecer como integrante de una comisión de legisladores de esta Provincia que viaja a Buenos Aires a entrevistarse con el señor Secretario Político de la Presidencia de la Nación doctor Román Subiza, para hacerle conocer la situación porque atraviesa Santa Fe en el orden político a raíz del mantenimiento en el cargo del señor Intendente Municipal de Rosario, el que suscribe desmiente tal noticia considerándola falsa y tendenciosa.

Asimismo aprovecha la oportunidad para dejar perfectamente establecido que pertenece al bloque revolucionario recientemente formado en la Legislatura santafesina; que no ha tomado ni tomará ninguna decisión al margen de lo que disponga este organismo y que no ha efectuado ni efectuará ninguna gestión en favor del Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez hasta tanto éste demuestre con los hechos estar a tono con los postulados de la Revolución del 4 de Junio. — Juan B. Pereira, Diputado.

Minutas no Contestadas

En el debate producido ayer en la sesión de la Cámara de Diputados en que hablaron varios, el diputado por Rosario, señor Robirosa, en el momento en que se hablaba de los asuntos a considerar en el actual período de sesiones, señaló que el Poder Ejecutivo de la Provincia no había contestado la minuta en que se le solicitaba la remisión del proyecto de presupuesto.

Por otra parte se ha comentado la falta de consideración del Poder Ejecutivo al no contestar la minuta que se refiere al pedido de informes por su morosidad en el pago de la deuda de la Provincia con el diario EL ORDEN.



LA POLICIA FRENTE A LA LEGISLATURA. — En la concentración de Obreros y Empleados municipales de Rosario, se notó la presencia de un gran número de policía uniformada, en la nota gráfica puede verse la que estaba apostada frente al palacio legislativo

Hubo una Concentración de Obreros y Empleados Municipales de Rosario

Frente a la Legislatura

Como se había anunciado, a las 13 horas de ayer, en tren especial del F.C. Santa Fe llegó a nuestra ciudad una nutrida delegación de empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario pertenecientes al Sindicato de Obreros y Empleados de la mencionada comuna.

Una comisión del gremio que se encontraba en Santa Fe desde hace días, integrada por los señores Marcelo Balcede, José María Díaz, Manuel García, Faustino J. Musabell y Domingo Rizzo había organizado todo lo necesario para el traslado en manifestación desde la estación a la plaza Pringles.

Como una consecuencia de esas medidas todo se realizó dentro del mayor orden.

LA CONCENTRACION

A eso de las 14 horas grupos compactos de los obreros y empleados llegaron a la plaza Pringles, frente a la Legislatura, llevando banderas, estandartes con leyendas. Muchas de ellas lo eran colocadas en la plaza como así banderas argentinas. Dichas leyendas explicaban el motivo del viaje de esa numerosa delegación por cuanto había carteles que decían: "1.500 obreros y empleados de la Municipalidad de Rosario exigen la aprobación del Estatuto", y así otras, todas en el mismo sentido.

Ya en la plaza dieron vivas al Presidente de la República general Perón, mientras se esperaba la hora de la iniciación de la sesión de la Cámara de Diputados que consideraría el proyecto de Estabilidad y Escalafón de ese gremio, ya sancionado por la Cámara de Senadores.

Desde el momento que habían llegado se notaba la mayor corrección y la mayor cultura. Sólo se daban vivas al general Perón.

LOS DELEGADOS

Los delegados de los empleados y obreros que nos ocupan realizaron una entrevista con el presidente de la Cámara de Diputados, quien les informó acerca del proyecto cuya sanción solicitaron.

MUCHO ENTUSIASMO

Mientras pasaba el tiempo a la espera de la iniciación de la sesión, reinaba gran entusiasmo y partían vivas desde la plaza.

Habían colocado una gran fotografía del presidente de la República y se oían aplausos y gritos: "Perón sí, otro no".

Hubo algunos gritos "Mueran los traidores a Perón".

En manifestación desde el Ferrocarril Santa Fe, los obreros y empleados municipales de Rosario se dirigieron a la Plaza Pringles, llevando banderas y estandartes con leyendas alusivas y grandes carteles con los retratos de Perón y su señora esposa.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

PARANA, 24 DE ENERO DE 1947

Hidrómetros	Altura	crecio	bajo
RIO PARAGUAY			
Formosa	3.20	0.14	—
Bermejo	3.67	0.09	—
ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	17.30	0.36	—
Posadas	3.73	0.07	—
PARANA SUPERIOR			
Corrientes	4.61	0.05	—
Esquina	6.06	0.06	—
PARANA MEDIO			
La Paz	4.09	0.04	—
Pueblo Brugo	3.70	igual	—
Paraná	3.13	0.05	—
PARANA INFERIOR			
Diamante	3.74	0.02	—
Rosario	3.02	0.07	—
San Pedro	3.06	0.04	—

Altura probable el 27: Paraná, 2.95; Rosario, 2.37.

ESTADO EN LA FECHA

Río Paraguay: Crece despacio; Río Alto Paraná: Crece despacio; Río Paraná Superior: Crece despacio; Río Paraná Medio: Crece despacio; Río Paraná Inferior: Crece despacio.

OBSERVACIONES

Rosario—Diamante, determinable [illegible] Km. 507—21.5, 8.11; Diamante—Santa Fe Tragadero 7.80; Canal de Acc. Santa Fe 6.84; Santa Fe—Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Lía y Muelles Paraná 7.00; Paraná—La Paz Acc. Puerto Paraná Canal Cuatí 6.15; Trav. Abajo Curtiembre 6.20; La Paz—Esquina, Trav. Frente Esquina 6.10; Esquina Corrientes, Paso Cortada Yuruhaitá 6.40; Boca Río Bermejo 3.45, de draga Tacuani Kms. 507—11.5 y Tragadero Kilómetros 580—81.

Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad

Ya hemos informado del pedido formulado por el Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad al Poder Ejecutivo de la Provincia de que sea intervenida ampliamente la nombrada repartición.

A los fines de informar al gremio, como también de las gestiones realizadas por otros gremios, el Sindicato ha convocado a los afiliados de la zona La Capital a la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo domingo, 26 del corriente, a las 8 horas.

La orden del día a considerar es el siguiente:

Situación del Sindicato; Informe de la Comisión Directiva.

La asamblea se llevará a cabo en el local del Sindicato, calle Urquiza 2332.

En la convocatoria hace saber a los afiliados que de conformidad con expresas disposiciones estatutarias, no habiendo número a la indicada hora, la asamblea se iniciará una hora más tarde con cualquier número de afiliados presentes, y que sus resoluciones obligan a todos por igual, incluso a los ausentes.

[illegible]

Regreso de Legisladores

Regresaron de la Capital Federal los legisladores santafesinos que acompañaron a los miembros de la comisión investigadora a la municipalidad de Rosario, sin lograr el propósito de entrevistarse con el Presidente de la República. Se ha diferido la entrevista para otra fecha que oportunamente se les hará conocer.

MODIFICACION A LA LEY DE PATENTES Y SELLOS

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley modificando las actuales leyes en vigencia de Patentes y Sellos.

Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados y será destinado a estudio de la comisión respectiva.

Celebró Asamblea la U. Obrera del Petróleo

El miércoles último a las 21.30, en la Secretaría de la Unión Obrera del Petróleo, en Asamblea General Extraordinaria, con la concurrencia unánime de todos los Empleados del Petróleo, se dió lectura al Proyecto de Estatuto Escalafón siendo recibido el mismo y en todos sus artículos con el beneplácito que era de esperar. Fué por otra parte aprobado en todos sus artículos sin objeción alguna por parte de todos los asambleístas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques de Ultramar a la carga: Buque holandés Lekhaven, mineral, Cía. Minera Aguilar. Salido ayer a las 11.30 para Bs. Aires: Buque Español Ab[illegible]. Expreiles, Bunge y Born Ltda.

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: El Coquito, trigo; Flor de Naranjo, varios; Marías 12, varios; Mediterráneo, leña; Barranqueras, varios; Rincón, varios. Imp. Trans.; M.O.P. 333 A, leña; Prudencia, lanino; Laiana, balas; Remolcador harina.

A la descarga: Mediterráneo, arena; Laguna Liberal, varios; Barranqueras, varios; Elías Roberto, trigo.

Un Carro Arrolló a un Niño y le Causó Heridas de Gravedad

Ayer a las 13, Celestino Molinari, de 18 meses de edad, salía corriendo del interior de su domicilio, situado en Amenábar entre Saavedra y Francia, y al descender de la calzada fué a golpear contra el caballo de un carro de dos ruedas que pasaba en ese instante por allí a cargo de Carmelo Di Luca, domiciliado en Catamarca 4063. El niño quedó debajo del carro, sufriendo lesiones graves en el rostro y en el cuerpo, las que ponen en peligro su vida. Se halla en el Hospital de Caridad. Instruye las actuaciones el sumariante Mamias.

OBJETOS EXTRAVIADOS EN LA VIA PUBLICA

En la noche anterior, al subir a un vehículo automotor en 15 de Noviembre y Córdoba, una señora extravió un zapato. Quien lo entregue en la tienda Guadalupe, sita en Avda. López y Planes 4369, será gratificado.

—En la zona sur de la ciudad fué extraviado un par de lentes de carey, con cristales ahumados y de aumento, guardados en un estuche. Será gratificada la persona que lo entregue en calle Rosario 3129.

LOTERIA NACIONAL

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor el número:

10.578

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

13282	27033	29868	3342	6625
8336	15735	18270	21220	24945
33129	34824	6365	10017	41559
11856	12138	15649	21004	21670
21758	21790	27177	29124	32198
34198				

Aprobóse en Senadores el Pago del Aguinaldo

La Cámara de Senadores, inició su sesión a las 18.45 hs. bajo la presidencia del titular Vicegobernador, Dr. Pardal, con asistencia de 17 senadores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a diversos asuntos.

EL AGUINALDO

El senador Tavellas Ricós recordó una minuta por el presentada para que el beneficio del aguinaldo llegue a todos los servidores del Estado. Al fundarlo señaló que la escala con que se había otorgado el aguinaldo era injusta, y, que correspondía otorgar ese aguinaldo tal como se hizo en el orden nacional.

Insistió que el gasto fuera imputado a Rentas Generales porque el ejercicio anterior fué cerrado con déficit, haciendo algunos cargos al Poder Ejecutivo.

Se considera sobre tablas esta minuta, y el senador Juan Aguirre levantó los cargos que se le hizo al Poder Ejecutivo declarando que el aguinaldo se otorgó contemplando las posibilidades económicas. Se extendió en esa forma. Se generaliza el debate sobre esta cuestión. Tavellas Ricós señaló que para cortar el déficit debió hacerse un empréstito. Aguirre contestó que el empréstito supone déficit; Molino habla de inmediato sobre la cuestión. Se aprobó la minuta y el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que otorga el aguinaldo.

LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO CIVIL

El senador Boney informó el despacho que exonera de multas a las inscripciones tardías en el Registro Civil. Se pronunció en forma favorable para declarar que había tenido sus inquietudes pero que correspondía la aprobación.

Dió a conocer lo que significaba para la clase pobre la tramitación para inscripciones lo que evitaba este proyecto de ley, haciendo una extensa exposición de orden legal, y, se refirió a las sumarias informaciones y al orden judicial para esas inscripciones. Finalizó con otros conceptos para solicitar sea aprobado. De inmediato se votó y se aprobó por unanimidad. No habiendo más asuntos se levantó la sesión a las 20 horas.

INSTALACION DE UNA ESC. LAINEZ EN ESPIN

Ante las gestiones realizadas por la Inspección Nacional de Escuelas con asiento en Santa Fe, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto originado en el Ministerio de Gobierno. La autoriza para instalar una escuela de la ley Laínez en el paraje denominado El Espín, distrito Calchaquí, departamento Vera. En esa zona existen numerosos niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la ley de educación común.

ASAMBLEA DEL CENTRO COMERCIAL DE Sta. FE

El día 8 del mes de febrero próximo, a las 18, el Centro Comercial de Santa Fe celebrará en su sede social de calle San Martín 2465, asamblea general extraordinaria, para tratar la orden del día que se detalla a continuación:

1o.) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1946.

2o.) Designación de una Junta de Escrutinio, compuesta por tres socios (Art. 65).

3o.) Elección de: un Presidente por el término de un año; seis vocales titulares por dos años; seis vocales suplentes (tres por un año y tres por dos años); tres Revisores de Cuentas, por dos años.

4o.) Escrutinio y proclamación de los electos.

5o.) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Telegramas Detenidos en el Correo Central

En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos, a disposición de los interesados, los telegramas cuyos destinatarios se consignan a continuación:

Bonetti Santiago, Brucchón Eduardo, Bosairtid, Lemo Rosa, Mosbell [illegible], Nehemias Osrech, Nacha[illegible] Fanny de, Javier, Rafalia, Sanchez Ocla de, Bauss Dr. Bosabetti, Cáceres, Tejeida Octavio.

El Sumario Acerca de un Hecho Habido en el Puerto Elévase al Juez

Las autoridades de la subprefectura marítima local han dado por terminadas las actuaciones sumariales relacionadas con un hecho ocurrido el 13 del corriente, en la escollera del dique I, cerca de los muelles de la West Indian Oil, a raíz del cual perdió la vida Francisco Casal, italiano, de 37 años, soltero, de oficio ex-patrón, quien se domiciliaba en Belgrano 3281. Esas actuaciones serán elevadas, posiblemente hoy, al juez instructor de la 1a. Dr. J. Vera Candioti, que entiende en la causa.

[illegible]

Cursos en la Escuela de Salubridad de Santa Fe

El Delegado Organizador de la Escuela de Salubridad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado en la fecha una importante resolución referente a la inscripción de alumnos en dicho establecimiento. Por la misma, y teniendo en cuenta que muchos profesionales vocacionalmente aptos para seguir los cursos de médicos higienistas, no poseen los suficientes recursos económicos como para abonar el ejercicio de la profesión, como lo demandaría su inscripción en los cursos completos, se acuerda autorización necesaria para que se puedan inscribir hasta 15 alumnos en la condición de estudiantes a curso incompleto. La resolución aludida es la siguiente:

"Considerando: Que la Escuela de Salubridad ha sido creada con el objeto de formar los médicos higienistas que la Sanidad pública necesita; que es indudable que el tipo de enseñanza a tiempo completo será un inconveniente para muchos de los facultativos que deseen inscribirse en nuestros cursos; que la Escuela de Salubridad no es un centro de estudios destinados exclusivamente a los sectores de profesionales que carecen de preocupaciones económicas; que las becas que se instituyan serán insuficientes en número para permitir que todos los alumnos abandonen su profesión para dedicar su tiempo al aprendizaje y entrenamiento sanitario; que es menester, en toda forma, favorecer a aquellos profesionales que, vocacionalmente, desean abrazar la carrera sanitaria, contemplando las situaciones personales hasta la obtención del título habilitante; por ello, el Delegado Organizador de la Escuela de Salubridad, Resuelve:

Art. 1o. — Acordar la autorización necesaria para que hasta 15 alumnos puedan inscribirse en la Escuela en la condición de Estudiantes a Curso Incompleto.

Art. 2o. — Dichos alumnos realizarán los trabajos prácticos y asistirán a las clases magistrales, por asignaturas o grupos de asignaturas, en relación con sus posibilidades materiales debiendo rendir las pruebas finales en igual forma.

Art. 3o. — Los inscriptos realizarán la elección de la materia o grupo de materia a las cuales deben dedicar todo el tiempo que exige el Reglamento General de la Escuela, dejando para los siguientes períodos lectivos las que sean necesarias para completar cursos.

DESEAN SER EQUIPARADOS EN SUS SUELDOS

Una comisión de maestros de trabajo manual, integrada por docentes de la rama de esta ciudad y Rosario, presidida por el señor Ricardo Corti en su carácter de titular de la Asociación de Maestros Especiales, se entrevistó con un grupo de legisladores provinciales a los fines de hacerles conocer el problema económico y que es de pública notoriedad.

Se trata de la situación derivada de la nueva escala de sueldos asignada conforme al presupuesto que regirá el corriente año para esos dignos servidores del Estado.

Según lo estructurado por la comisión de racionalización de sueldos, los maestros de trabajo manual dependientes del Consejo General de Educación de la provincia, percibirían una paga mensual de $ 180, sueldo que en relación al básico del año 1946, apenas gozarían de un aumento de $ 20, lo que contrasta, por otra parte, con aumento de $ 60 que disfrutarán los maestros de grados de la escuela primaria.

Los señores legisladores entrevistados, plausiblemente se han hecho eco de esta justa reclamación formulada por los maestros afectados, máxime por el alto costo de la vida; por las exigencias sociales que demanda el ejercicio de la profesión; y porque, no deja de ser fundamental, la mayoría de esos profesionales son jefes de hogar y cuya única solvencia lo representa el sueldo que se le asigna para vivir decorosamente y sin mayores contratiempos.

No hay que olvidar, por otra parte, que esos maestros de la rama manual realizan una labor diaria de cinco horas; que la índole de las tareas impone hasta trabajar en horas de la tarde, fuera del horario establecido, y que no deja de ser importante tener en cuenta la veteranía y antigüedad de muchos de ellos —hay docentes con 20 y hasta con 25 años de servicios— y gozan del más alto concepto profesional.

En el ánimo de los señores legisladores entrevistados, existe la favorable impresión de lo justo del petitorio en el sentido de que el sueldo de los maestros de trabajo manual debe ser equivalente al de maestro de grado. Así lo esperamos.

Revisión de los Precios Para el Trigo y el Lino

El reclamo iniciado por los agricultores en favor de una revisión de los precios del trigo y del lino de las actuales cosechas, se ha manifestado en diversas resoluciones que fueron adoptadas por los productores reunidos en asambleas convocadas por las secciones de la Federación Agraria Argentina.

Es así que en asambleas llevadas a cabo por las secciones referidas, los agricultores, resuelven, en principio, no entregar la producción. En reuniones de la provincia de Córdoba, donde se agregó la pretensión de grupos obreros de no dejar a los agricultores el transporte y manipuleo de sus propios productos, ya se ha resuelto con toda decisión, no hacer entrega de las cosechas.

Esta resolución se debe a que los agricultores estiman que los precios de 17 pesos para el trigo y de 30 pesos para el lino, fijados por el gobierno nacional, no son compensatorios y no consultan las necesidades ni las posibilidades del mercado.

ACTO AGRARIO EN V. OCAMPO. PVCIA. DE SANTA FE

por la sección respectiva de la Federación Agraria Argentina. Asistieron, además de muchos colonos del lugar, delegaciones de agricultores de Reconquista, Avellaneda, Florencia, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, etc.

En nombre del consejo directivo central concurrió y pronunció una conferencia sobre temas de actualidad agraria el vicepresidente de la F.A.A. Guido Viscontini, y se refirió, asimismo, a la necesidad de intensificar la organización de los colonos para la defensa de los intereses regionales condicionados con la índole de los cultivos de aquella zona.

NUEVA SECCION DE LA F.A.A.

Se ha incorporado a la organización de la F.A.A., la sección instalada en Altos de Chipión, Provincia de Córdoba, una vez cumplidas con las exigencias estatutarias pertinentes.

En Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se realizó una concentración de productores organizada

Comisión Popular Pro Abaratamiento de la Vida

Reunióse la comisión directiva con asistencia de un delegado de la Construcción, una delegada de las Domésticas y dos delegados de casas particulares. luego de tratar se asuntos de la orden del día, se nombraron los cargos vacantes y se amplió la comisión quedando constituida de la siguiente manera: presidente Sra. María L. de Ferionani; vicepresidente Sr. Mendicino; secretario Sr. Emilio Iglesias; prosecretario Sr. Adolfo Kess[illegible]; [illegible] Sra. María Aguirre; protesorera Herminia Fontanine de Noces; secretaria de actas Srta. Fanny Malajovich; vocales Srta. Ergilia da Valenzuela, Srta. Dominga Verdún, Sr. Carlos González Taboada, Fidel Acosta, designado también conjuntamente con el Sr. Adolfo Kessler, como delegados del Centro ante la Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida.

A continuación programóse dos actos relámpagos orales los que se realizarán en los días sábado 25 del cte. a las 20 hs. en calle Mendoza y Saavedra y el domingo 26 del cte. en calle 9 de Julio y Catamarca a las 9 horas, en los que harán uso de la palabra distintos miembros de la Comisión.

Invítase a los Sres. vecinos a concurrir a estos actos en salvaguardia de sus propios intereses, para colaborar en esta lucha contra la carestía de la vida.

PREMIOS A DISPUTARSE EN LOS CARNAVALES

En la mañana de ayer, en el despacho de la Intendencia Municipal, se reunió la Comisión Ejecutiva de la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, y fueron considerados los premios a otorgarse en los próximos festejos de Carnaval, dejándose expresa constancia que para tener derecho a ser considerados, deberán presentarse todas las noches en los Corsos que se realicen sobre la calle Junín y dos en los de las Av. Freyre y Villa María Selva, como así también, de que si hubiere alguna murga, comparsa, máscara suelta etc., que por su originalidad y buen gusto mereciera la consideración general, se le otorgaría un premio que se crearía a tal efecto.

Los premios instituídos son los siguientes:

Comparsas: 1o. $ 500; 2o. pesos 300; 3o. $ 150. Murgas mayores: 1o. $ 200; 2o. $ 100; 3o. $ 75. Murgas menores: 1o. $ 50; 2o. $ 30; 3o. $ 20. Carruajes adornados: 1o. $ 300; 2o. $ 150; 3o. pesos 50. Conjuntos o motivos regionales: 1o. $ 200; 2o. $ 100; 3o. $ 50. Grupos orquestales, (mínimo 15 personas): 1o. $ 250; 2o. $ 150. (Mínimo 10 personas): 1o. $ 150; 2o. $ 100. Máscaras sueltas: 1o. $ 50; 2o. $ 30; 3a. $ 20. Charangas: 1o. $ 200; 2o. $ 100. Figuras ornamentales: 1o. $ 100; 2o. $ 50; 3o. $ 25. Bicicletas o triciclos adornados: 1o. $ 100; 2o. $ 70; 3o. $ 40. Conjuntos de indios, premio especial $ 30. Conjunto humorístico: 1o. $ 150; 2o. $ 75; 3o. $ 40. Conjunto coral: $ 100; 2o. $ 50.

EL CORSO EN V. M. SELVA

Tuvo lugar en la sede de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo, la anunciada reunión de sus dirigentes a fin de dejar constituída la Comisión que será la encargada de los festejos de Carnaval y su organización en el barrio de Villa María Selva.

Luego de informar el Presidente señor Alejandro Barone sobre el motivo de dicha reunión, invitó a sus asistentes a que designaran la referida Comisión, quedando la misma integrada en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Alejandro Barone; vicepresidente, Sr. Juan T. Rinaldi; secretario general, Sr. Ernesto Sgarbossa; prosecretario, Sr. José D. Otero; tesorero, Sr. Coronado A. P. Suneir; protesorero, Sr. José Tutanosky; recaudadores, Sres. Laureano Iglesia, Facundo Andino, Antonio Garello, Domingo Rafaniello, José Iorlano, Alfredo Sobrero, Bernardino Flores, Federico Kilgelmann y Juan P. Condurzo; revisores de cuentas, Sres. Atilio Iorlano y Eduardo Fischetti; delegado ante la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares, Sr. Juan T. Rinaldi; vocales, Sres. Félix Vásquez, Antonio Bonet, Orlando Ortiz, Dante de los Hoyos, Gaspar Frugoni, Julio Rodríguez, Orlando Ferrarini, Fernando Eve, Nicolás Nappa y Juan Reda.

Seguidamente el señor Presidente da por iniciada la primera reunión con el fin de que cuanto antes queden organizados todos los actos, adoptádose en principio las siguientes resoluciones:

Colocación de palcos como en años anteriores, en la avenida 15 de Noviembre donde se realizará el corso; establecer sus precios; disponer la forma de instalación de kioscos con sus medidas máximas para la venta de pomos, serpentinas, papel picado etc. como asimismo disponer la reglamentación para vendedores ambulantes de cigarrillos, golosinas y comestibles; de vendedores de bebidas en camiones; no permitir en el tramo que compone el corso la circulación de ningún vendedor con vehículos de cualquier clase que sea.

CONFERENCIAS DEL I. AGRARIO ARGENTINO

Organizada por el Instituto Agrario Argentino, el día 31 del corriente a las 11, se dictará por Radio del Estado, una conferencia, cuyo tema versará sobre "La Ley de Colonización Nº 12.636 y su reciente modificación" (2a. parte).

Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial donde durante todo el mes ha existido mucha actividad se ha registrado ayer el siguiente movimiento:

NUEVOS CONTRATOS

Quedaron inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales:

— La Industrial Ceresina, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Ceres, departamento San Cristóbal, en los ramos de fabricación de máquinas de coser y toda otra industria y afines. La duración indeterminada desde el 13 de Diciembre de 1946, con un capital de $ 113.000 en cuotas de $ 1.000 cada una. Socios y aportes, Lorenzo Vaudagna $ 6.000; Antonio Felix Re $ 9.000 Jorge Baurie $ 3.000; Valentín Nui $ 8.000; Arturo Bautista Ferrero $ 9.000; Ricardo Carnelli pesos 5.000; Juan Bautista Re $ 5.000; Emilio Mazzieri $ 5.000; Leonardo Carnelli $ 3.000; Juan Ruffino $ 5.000; Jerman José Nui $ 5.000; Lascari Ampelapulo $ 5.000; Osvaldo José Alemandi $ 5.000; Moisés Shidelsky $ 5.000, Silvano García $ 5.000, Luis Alberto Vaudagna $ 5.000; Domingo Alejandro Coppo $ 5.000; Amadeo Compagnucci pesos 14.000 y Francisco Rosso $ 5.000. Las utilidades: El cinco por ciento al fondo de reserva legal; el cinco por ciento con fines de habilitación a los empleados socios o no y el 90 por ciento restante se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes efectuados a la sociedad. Las pérdidas en la misma proporción. El uso de firma a cargo indistintamente de los socios Domingo Alejandro Coppo y Arturo Ferrero, en calidad de gerentes.

—Sadonio Hermanos con domicilio en la ciudad de Santa Fe en los ramos de herrería, carpintería, depósito permanente de vehículos, fábrica de carrocerías, composturas de camiones, automotores, carros y carruajes en general, taller mecánico y anexos. La duración es de cinco años desde el 3 de Septiembre de 1946, con un capital de pesos 100.000, siendo socios Leandro Sebastián Sadonio, Jacinto Constantino, socios solidarios, Angel Alberto Sadonio, Agustín Benito Sadonio, Francisco José Sadonio y Pascual Alfredo Sadonio, comanditarios. El uso de firma a cargo de los socios colectivos Leandro Sebastián Sadonio y Jacinto Constantino Sadonio indistintamente. Las utilidades y pérdidas por partes iguales.

— Marananna y Severo con domicilio en Sastre, departamento San Martín, en los ramos de fabricación de soda y gaseosas y su venta, hielo, cerveza y afines. La duración indeterminada desde el 1o. de Noviembre de 1946, con un capital de $ 250.000, siendo socios Pablo Antonio Luis Marananno y Mario Domingo Severo. Los aportes y las utilidades por partes iguales y el uso de firma ambos socios indistintamente.

—Farmacia Sellarés Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Reconquista, departamento General Obligado, en los ramos de farmacia, perfumería y anexos. La duración cinco años desde el 1o. de Noviembre de 1946, podrá prorrogarse por un nuevo término igual o mayor a su vencimiento si así lo deciden los socios. El capital es de $ 85.000 en cuotas de pesos 1.000 cada una y socios aportes: Francisco José Sellarés $ 25.000 y Melchor Francisco José Sellarés $ 10.000. Las utilidades, en cinco por ciento al fondo de reserva; el 80 por ciento a Francisco José Sellarés y el 20 al socio Melchor Antonio Sellarés El uso de firma ambos socios, indistintamente, en calidad de gerentes.

La Misión que Permanecerá Destacada en las Orcadas

El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado un decreto, originado en la Secretaría de Aeronáutica, designando a los integrantes de la misión que durante todo el año 1947 tendrá a su cargo la atención del Observatorio Meteorológico de las Islas Orcadas, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional.

Como ya es de práctica, anualmente son relevados los encargados de la estación del observatorio instalada en la Isla Laura, del grupo de las Orcadas del Sur y cuyas actividades significan para el país un valioso elemento destinado al mejor conocimiento y estudio de la predicción del tiempo. En este último sentido, además de las observaciones de interés general, la existencia de la misión científica de las Orcadas reviste para la Aeronáutica una importancia excepcional.

La misión que durante el corriente año atenderá el material e instrumental del Observatorio de las Orcadas, estará integrada por las siguientes personas:

Luis Ricardo Lomban, como jefe; 2o. jefe y observador meteorológico, el señor Rafael Alberto Pastoriza; radiotelegrafista, Alfredo Torres; observadores geofísicos, Sixto Oscar Leiva y José Antonio Tedaldi; calefaccionista-electricista, Lucio Eduardo Lombardi y cocinero Gregorio Villalón.

ACORDOSE UNA PARTIDA PARA UNA COMISION

En acuerdo de Ministros ha sido firmado un decreto por el cual se crea un fondo especial de $ 2.000, destinado a atender los gastos de la Comisión de Estudios y Ajuste de tarifas del transporte interurbano de pasajeros.

Se señala en los considerandos que corresponde facilitar las tareas de la citada comisión proporcionándole los medios suficientes para su buen desenvolvimiento.

REPAVIMENTACION EN UNA Avda. DE ROSARIO

El Gobierno de la Provincia ha aprobado el reajuste del presupuesto de la obra repavimentación de la Avenida Ovidio Lagos de Rosario. Se expresa que el plan de obras viales año 1946, asigna para los referidos trabajos un crédito de $ 416.351.78, el cual deberá ampliarse en cantidad suficiente para cubrir el importe que arroje el presupuesto actualizado que es de 500.208.54 pesos.

Como consecuencia de ello, la Administración Provincial de Vialidad propone que el importe neto de la ampliación a autorizar $ 81.456.76, se incluya en el nuevo plan de obras del corriente año.

Certificados de Estudios en la Escuela Normal

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta de Santa Fe, hace saber a las interesadas que se han recibido certificados de estudios de las siguientes maestras normales:

Ma. del Alba Alvarez; Hurl Costamagna; Ida Yoszpe; Gladys Cicuttini; Sofía Billick; Amalia Cassani, Beatriz Médici; Beatriz Geller; Ana Gofman; Celly Buchini, Covadonga Torrado, Gloria Iglesias; Hilda Lecchi; Ernestina Villarreal; Anita Cerati y Edith Artucio.

Los interesados pueden pasar a retirarlos todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Este Tiempo de Desprecio

Cuando el negro Antonio Balduino andaba ambulando por las calles solitarias de Bahía, amando las mulatitas sobre la arena de la playa en los malecones, y bebiendo cachaza a grandes tragos para olvidar sus penas, se le apareció la fortuna entre las cuatro sogas del ring. El negro despreciado y perseguido, a fuerza de voltear muñecos blancos fué creciendo progresivamente. Se hizo un negro importante. Y ni los guapos de navaja en la cintura se atrevieron con él. Otro negro gigantesco hizo su misma trayectoria. Ganó millones de dólares. Y se ganó de paso la interesada amistad de los magnates blancos, las muñecas rubias de la quinta avenida, y los amores "saudosos" de las otras muñecas embetunadas de Harlem, dolorido y soñador. Serio, concienzudo en su terrible misión de destrozar adversarios, ha ido amasando su oro el negro de Nueva York. A sus hermanos se les sigue negando el asiento en el Metro. Pero él ha salvado la distancia con un puente de billetes de banco. Joe tiene un asiento reservado en su Packard 46. Y otro asiento más para un manager de película, con el sombrero metido hasta las orejas y un habano inverosímil masticado entre los dientes.

Todo eso, con dos puños fuertes, una mirada engañadora de ternero y una voluntad de triunfo a toda prueba. Desde los tiempos de Jack Jhonson que bailaba el fox por las calles y se calzaba anteojos de carey sobre la nariz aplastada, no hubo negro más digno de que le escriban el A.B.C. con que sueñan los negros que van camino de la fama. Tal vez Batling Siki cuando se dió el gustazo de estropearle la cara sonriente a Georges Carpentier, el ídolo de Francia. O Harry Wills, cuco permanente del Matador de Manassa a quien le escurrieron el bulto todos los organizadores de espectáculos boxísticos con Tex Rieard a la cabeza. Precisamente cuando Jhonson se atajaba el sol con el guante en la Habana después de tirarse frente a Willard, empezó el calvario de la ciudad negra. El elegante campeón ponía un paréntesis a la gloria y la ebriedad del triunfo. Otra vez e. centro estaba entre los blancos. Y ni siquiera Kid Chocolate, maravilla de ébano, ni Henry Armstrong, ciñéndose las tres coronas, dieron la esperada satisfacción. Hacía falta el campeón de ochenta y cinco kilos para arriba. El rey de todos los pesos esperado. Joe Louis hizo el milagro. Y el día de su triunfo memorable, la ciudad de los negros ardió de bengalas y de nostálgicas canciones acunadas de esperanzas.

Todos los años el rey negro echa por tierra un blanco. Y todos los años, el rey negro hace más estrecha su sonrisa apenas insinuada. Está cansado de millones de dólares. Y quiere salir ahora a que el mundo entero se dé el gusto de admirarlo sobre el ring con los puños en alto, fuerte, y brutal. Trae, en esencia el mensaje de su raza oprimida que se defiende a golpes. Que se desquita de los latigazos cobrados, las humillaciones sufridas, las afrentas soportadas. Y nosotros, los blancos, vamos a pagar por verlo en el cuadrado, olímpico y dominador, despachándose a gusto sus víctimas.

Este tiempo de desprecio es así. Joe Louis, como Antonio Balduino, empieza a correr el mundo. Con la bolsa repleta. Pero con el mismo dolor y la misma desesperanza. Y el mundo va a darle en oro lo que le negó en comprensión. Que al fin y al cabo es la mejor moneda para un desquite y la única que puede darle compensaciones satisfactorias y positivas.

Traspaso de una Deuda de una Com. de Fomento

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dió a conocer un decreto, firmado en acuerdo de Ministros, por el cual se acepta la propuesta del Comisionado de la Comuna de Máximo Paz, departamento Constitución, sobre traspaso de su deuda. De ella se hace cargo la provincia, estimada en $ 157,400, deuda flotante y exigible. De conformidad con el artículo 7 de la ley 3077 la provincia la toma a su cargo de acuerdo a este detalle: Deuda exigible y flotante $ 153.510.88; para cubrir quebrantos de la colocación de títulos provinciales, destinados a financiar los compromisos comunales y derechos de cotización en bolsa cte. pesos 3.889.12.

ALMUERZO DE LA ASOC. ISLEÑA "FORTIN PUMA"

La C. D. de la Asociación Isleña "Fortín Puma" ha organizado, para mañana domingo, un almuerzo criollo, en honor de un asociado que en fecha próxima, se incorporará a las filas del ejército.

Las tarjetas se hallan a disposición de los interesados hasta hoy, en el local de calle Río de Janeiro 1553.

Los Neumáticos Destinados a Empresas de Transportes

Con pedido de publicación hemos recibido copia de una nota que la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor ha dirigido al Sr. Secretario de Industria y Comercio, Dr. Rolando Lagomarsino. Dicha nota está concebida en los términos siguientes:

"Sr. Secretario de Industria y Comercio, D. Rolando Lagomarsino, S.D.

Sr. Secretario:

Solicitamos la intervención de V. E. a fin de que se disponga el total cumplimiento de las reglamentaciones vigentes por parte las fábricas de neumáticos, poniendo fin a una situación que crea una irritante desventaja en el trato que aquellas acuerdan a todas las empresas del transporte de pasajeros del interior del país.

Mientras que las empresas del país deben abonar los neumáticos al contado y al precio oficial, la Corporación de Transportes en cambio, las recibe a créditos que oscilan entre 30 y 60 días y con una diferencia de precio que va del 10 al 15 por ciento según las medidas.

Sólo aspiramos a que el tratamiento sea absolutamente igual. No es posible que la entidad oficial de la Capital Federal se encuentre en una situación de privilegio con respecto al resto del país.

Pero si ello legalmente es posible, pedimos entonces que el trato sea igual, es decir, que las empresas puedan también lograr esos plazos y esos precios más bajos.

V. E. sabe que las líneas del interior cumplen, en su casi totalidad, una función social de fundamental importancia. La disminución de su costo de explotación permitirá, automáticamente, mejorar las condiciones de los servicios o su eficiencia. Si se puede hacer para una porqué no hacerlo también para todas las demás?".

ASAMBLEA DE LA ASOC. AMIGOS DEL ARTE

El día 3 de febrero próximo a las 21, en la sede del Centro de Ingenieros, calle San Martín 2719, celebrará asamblea la Asociación Amigos Amigos del Arte, Santa Fe. En tal oportunidad se tratará la orden del día siguiente:

1o. Lectura y consideración del acta anterior.

2o. Memoria y Balance del 13o. Ejercicio 1945|1946 fenecido el día 31 de octubre de 1946.

3o. Renovación parcial de la Comisión Directiva. Art. 2o. de los Estatutos por terminación de mandato de los siguientes miembros:

Vicepresidente, Ing. Carlos A. Nilsson; prosecretario, Dr. Francisco Robles; tesorero, Ing. Juan M. Samatán; vocales: 2o. sin titular; y por renuncia del cargo: vocal 1o. Arq. David Berjman; vocal suplente Dr. Julio Bello.

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO"

La Secretaría de Fiestas de esta institución pone en conocimiento de sus asociados y público en general, que han comenzado los preparativos para lo bailes que, con motivo de las próximas fiestas de carnaval realizará en su local social, sito en Marcial Candioti 3341.

SOCIEDAD SUIZA DE S. MUTUOS HELVETIA

La Sociedad Suiza Helvetia ha convocado a asamblea general, para mañana a las 10, a efectos de renovar parcialmente la Comisión Directiva, para el año en curso. Se trata de la elección del presidente, tesorero, secretario y dos vocales.

Se Dictó la Reglamentación Para Trilla de Trigo, Lino y Otras Semillas de la Presente Cosecha

Continuamos hoy la publicación de la reglamentación para la recolección de la actual cosecha:

"Los obreros ocupados para la carga a granel realizarán la tarea de colocación de compuertas, tapones, calafateos, arrimo de vagones para la carga, separación después de ellos y polea en el interior del vagón, debiendo suministrárseles los implementos necesarios para dichas tareas. No podrán palearse bajo cadó, los vagones no podrán estar a una distancia mayor de cincuenta metros de los silos donde se efectúa la carga.

Para el trasbordo del cereal u oleaginosos de estiba a estiba, de galpón a galpón, de galpón a estiba y de galpón y/o estiba a larga distancia, [illegible] El peso de la bolsa no excederá de más de setenta kilos, [illegible] Ia bolsa al hombro a una distancia mayor de treinta metros.

No podrán tomarse las bolsas al ruedo de las cintas; todos deberán llevar una mesa.

Artículo 3o. — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO — COMPUTO DE LA JORNADA AGRARIA:

[illegible]

En todo lugar de trabajo habrá un botiquín completo para ser utilizado en caso de primeros auxilios.

Inciso c): Alimentación.

Desayuno con mate cocido o café y queso, fiambre o asado; a mediodía, sopa, puchero, legumbres o guiso; a la tarde, mate cocido y por la noche sopa, un plato de carne o guiso. Galleta a discreción. Agua fresca durante todo el día. Si se provee o vende vino, no podrá sobrepasar de un cuarto litro por persona y por comida principal.

Inciso d): Alojamiento.

Cuando no se haga bajo techo, cada equipo deberá llevar por lo menos una carpa con capacidad suficiente para pernoctar y una lona para preservar del sol en las horas de descanso, [illegible]

Inciso e): Higienización del personal.

En todo equipo de máquinas, los obreros ocupados dispondrán para su higiene personal, de agua suficiente y los elementos necesarios a tal fin. [illegible]

Inciso f): Conducción del personal.

Terminada o interrumpida la labor, el personal deberá ser trasladado por cuenta del patrón al lugar donde fuera contratado [illegible]

Inciso j): Bolsa de Trabajo.

En las localidades donde el número de braceros así lo exija, se aplicará el sistema rotativo de trabajo, a los efectos de la distribución equitativa y proporcional del mismo.

Todo el personal que se menciona en esta resolución deberá solicitarse a las respectivas organizaciones obreras; quedan exceptuados de tal disposición los maquinistas, foguistas, caballerizos y conductores de camión.

Los cocineros y ayudantes de conductores serán elegidos por los patrones de las listas de especialidades de las organizaciones, y no participarán en los turnos rotativos.

Artículo 4o. — Las modalidades y salarios superiores en el trabajo como así también las [illegible] en cada zona en lo que sea beneficioso superiores a los que se establecen en esta resolución, deberán ser respetados por las partes.

Artículo 5o. — El pago de los salarios, a destajo o a jornal, se practicará de acuerdo con las costumbres existentes en cada zona o región y que hayan regido en años anteriores. En todos los casos deberá exigirse el recibo de pago con especificación de la cantidad de trabajo realizado y número de días de ocupación del obrero. En tareas de máquinas espigadoras, atadoras, cosechadoras y trilladoras, [illegible] la liquidación de salarios, deberá incluirse la parte proporcional del sueldo anual complementario, en cumplimiento con lo dispuesto por el Decreto 33.302/45.

(CONTINUARA)

Movimiento Registrado en la Delegación Regional

JUNTA DE CONCILIACION

La Junta de Conciliación que entiende en el pliego de condiciones presentado por el Sindicato de Herrería y Obras, sigue las tratativas. Han quedado ya aprobado diversos artículos de dicho pliego.

REUNION EN MACIEL

En Maciel (Dpto. San Jerónimo) se efectuó ayer una reunión con intervención de esta Delegación Regional de la que participaron delegados locales de la Federación Agraria de Maciel y Delegados del Sindicato de Obreros Rurales de la misma localidad. En dicha reunión se trató una reclamación obrera sobre condiciones de trabajo, resolviéndose que las mencionadas asociaciones se reunirían nuevamente el día de mañana, con carácter plenario para llegar a un arreglo amistoso sobre el particular.

INSPECCION EN GALVEZ

Por espacio de 10 días actuarán Inspectores de esta Delegación Regional en la ciudad de Gálvez a los fines de constatar el cumplimiento de la legislación vigente del trabajo en dicha ciudad.

JIRA DE INSPECTORES

Con el objeto de solucionar diversos diferendos suscitados entre las relaciones de capital y trabajo, se ha comisionado inspectores a las localidades de Bernardo de Irigoyen, Pueblo Irigoyen, Centeno, Díaz, San Genaro, San Justo y Esperanza.

LA COSECHA DE 1947|48

Fué comisionado al organismo central de Trabajo y Previsión el Inspector de Conciliación en Asuntos Rurales Sr. Atilio Chichizola con el objeto de participar en la reunión plenaria de funcionarios de todas las zonas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que estudiarán las condiciones de trabajo y salarios a regir para los años 1947 y 48 en la cosecha de maíz y girasol.

TRATATIVAS DE UN CONVENIO DE TRABAJO EN ESPERANZA

Se iniciaron ayer en la ciudad de Esperanza, las tratativas del pliego de condiciones de trabajo y aumento de salarios presentado por el Sindicato Obreros Licoreros, Repartidores y Anexos, habiéndose constituído la Junta de Conciliación y tratado diversos articulados que fueron aprobados.

El Orden

Enseñanza del Convenio Entre Argentina y Chile

Cuantas veces, en el pasado, nos ocupamos de las aspiraciones existentes tanto en la Argentina como en Chile, de llegar, un día, a un sólido entendimiento comercial que determinara la abolición de las trabas aduaneras, reemplazándolas por una unidad de actividades, a fin de complementar ambas economías con los esfuerzos recíprocos, a saber, colocando una nación los productos que le sobran en la otra que carece de ellos, manifestamos que un pronunciamiento firme en tal sentido, que no podía menos que ser esencialmente fundamentalmente americana, ejercería una poderosa influencia en un ambiente en que se va condensando cada vez más la conciencia de que los bienes de la tierra no son para el goce exclusivo de la región que los produce, sino que ésta los pone, por un imperativo de la naturaleza, a disposición del usufructo ecuménico sin distinción de ideologías, de razas ni fronteras.

El convenio que se acaba de realizar entre los dos países extremos del continente, reduciendo al terreno de los hechos positivos las aspiraciones de otrora, ha tenido la virtud de despertar lo que hasta hace poco sólo se consideraba como una utopía, a saber: de que la América del Sur, mediante inversiones recíprocas de capitales y esfuerzos, se convirtiera en un solo Estado consumidor y productor.

En efecto, apenas firmada la estipulación argentino-chilena, de cuyas tramitaciones previas estuvo pendiente toda América, Perú comenzó a buscar la forma de ponerse en contacto con las altas partes contratantes, a fin de llegar a participar de los beneficios que del cumplimiento de la enunciada estipulación señe... forzosamente han de derivarse a cuántos se acojan a su influencia.

Es el fruto de la lógica que, sobreponiéndose a las subalternas conveniencias, ha tenido, por fin, la virtud de ser escuchada, y este triunfo débese a la decisión de Chile y la Argentina de trabajar mancomunadas para labrar su prosperidad y asegurar su porvenir, como naciones libres e independientes de extrañas tutelas que, aunque hábilmente disfrazadas, no son más que los férreos tentáculos de los nuevos imperialismos.

Una gran sensación de alivio parece haberse experimentado en los horizontes de la América latina, y no puede ser menos ya que, con pronunciamientos reales y efectivos, se ha señalado la ruta a seguirse.

De ahora en adelante, las vinculaciones internacionales, para que tengan sentido, deben pasar del terreno diplomático y protocolar al de un plano de verdadera interdependencia económica, y los tratados comerciales tendrán que concebirse como inversiones de capitales y esfuerzos para suministrar materias primas y productos manufacturados a quienes lo necesiten. En toda esta renovación de orientaciones débese tener presente que las relaciones internacionales del futuro, más que relaciones entre países, serán de continentes y que América del Sur puede llegar a ser un solo Estado productor y consumidor, o sea, como acaba de afirmar el Presidente de la República allende los Andes, "un grande y poderoso continente", comenzando a cumplirse, así, la doctrina cristiana y liberadora de la cooperación de todos los pueblos entre sí, que constituirá, a su vez, la única base firmísima para la concordia y paz de las naciones que serán hermanadas en el fecundo crisol del trabajo colectivo en beneficio de la colectividad de los pueblos.

He ahí la gran enseñanza que imparten a América y al mundo la Argentina y Chile con su tratado trascendental, siendo halagador poder comprobar que dicha enseñanza se ha comprendido en todo su alcance y que existe hoy preocupación para hacerla efectiva en todos los países latino-americanos.

Cuán lejos van quedando las doctrinas funestas de la restricción del intercambio que, hace unos años nomás, fueron creciendo hasta su punto máximo, con grave detrimento del comercio general y lo que fué más lamentable en perjuicio del nivel de vida de esos pueblos donde faltaban artículos fundamentales que en las naciones vecinas se daban con exceso hasta determinar, con los saldos invendibles, más de una crisis de agudísimos contornos.

Es el triunfo, volvemos a repetirlo, de la lógica, que ordena la necesidad de llegar a un entendimiento efectivo entre todos los pueblos, a fin de que el intercambio de los productos, dejando de obedecer a propósitos fiscales, se realice de conformidad con las exigencias existentes en cada país mediante franquicias recíprocas basadas en una bien entendida cooperación de intereses, de capitales y esfuerzos.

Actitud del Ejecutivo Hacia las Cámaras

El Poder Ejecutivo, exteriorizando una desconsideración que bien puede señalarse como un caso único en el país, no ha contestado las minutas que fueron aprobadas sobre asuntos de interés público.

Los proyectos de minutas de comunicación, fundados por sus autores y que merecieron la sanción general, por su índole, no requieren mucho tiempo para ser estudiados y hacer conocer las consideraciones pertinentes.

El Poder Legislativo, al elevar las minutas de comunicación, da cumplimiento a facultades que le son propias.

La colaboración entre las diversas ramas del gobierno, de acuerdo con las normas constitucionales, constituye un deber esencial y es indispensable para el respeto recíproco.

Cualquiera que sea el criterio del Poder Ejecutivo sobre los asuntos planteados y de los cuales se halla ampliamente informada la opinión pública, es evidente la desconsideración hacia las Cámaras, no obstante haberse celebrado algunas sesiones desde que se aprobaron los proyectos de minutas de comunicación, contrariamente a lo que se presumía, el Poder Ejecutivo ha mantenido un silencio que adquiere el significado de menosprecio a las Cámaras legislativas.

El P. Ejecutivo Acude en Ayuda de los Damnificados por el Ciclón de Totoras

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto, firmado en acuerdo de Ministros, por el cual acude en ayuda de los habitantes de la localidad de Totoras, departamento Iriondo, que, como se recordará, fueron perjudicados por un reciente ciclón.

Designa una comisión que tendrá su asiento en Santa Teresa, Totoras, y acuerda la suma de $ 1.698 para socorrer a las familias perjudicadas y necesitadas.

Cabe señalar que en oportunidad se dieron a conocer los daños que ocasionó el ciclón, especialmente, entre las familias de humilde condición.

Franquicias Para Exportar Frutas

EL CONSUMO EN EL PAIS

Sobre la base de la producción, en relación con las necesidades del consumo interno, se estima que el país dispone de considerables excedentes de frutas de diversas clases. Se explica que, en virtud del monto de la producción, se haya autorizado el envío de importantes cargamentos a los mercados extranjeros, entre ellos el de Gran Bretaña.

Debe observarse, sin embargo, el peligro que existe de que sea cada vez mayor el precio de las frutas para el consumo interno. Puede repetirse, como ha ocurrido con el aceite de oliva que, al autorizarse la salida de partidas para el extranjero, el precio ha sido aumentado de tal modo que su compra solamente se halla al alcance de privilegiados de la fortuna. El aceite de oliva que, en tiempos en que se importaba de los centros productores de España, Italia, Francia, etc., en grandes cantidades, se expendía a tres pesos el litro en la actualidad, prescindiendo de la calidad y del proceso de elaboración, se expende a once pesos.

Para el otorgamiento de permisos de exportación de frutas, en defensa de los consumidores de la República, debiera comprobarse el acatamiento del expendio interno a precios equitativos, es decir, que no sean originados en las maniobras de los especuladores y en los convenios entre mayoristas y minoristas que, de hecho, incurren en las penalidades fijadas contra las prácticas del trusismo.

Las frutas en nuestro país, comprendiendo las que se obtienen en mayor abundancia y a escaso costo, en realidad se ha convertido en artículo de lujo. Para los hogares de empleados y obreros, en general, el consumo de fruta se considera factible solamente a título de excepción y como una forma para celebrar algún acontecimiento. No es necesario exponer la conveniencia de que la fruta se halle al alcance de todos los hogares, especialmente para los niños. Para reiterar la necesidad de que sea combatido el encarecimiento que se registra en todas las zonas del país y que, en general, es obra de la acción de los acaparadores, de los especuladores y de los minoristas que consideran exiguo todo porcentaje de ganancia aun en los casos en que superan el ciento por ciento.

De generalizarse los permisos para la exportación, fundándose en los excedentes que se registran en relación con las necesidades del consumo interno, se presenta el peligro de que siga en aumento el recargo de los precios. La colaboración universal, mediante las facilidades para el intercambio, teniendo en cuenta la intensidad de las actividades de los especuladores, debe restringirse en la medida que exige la defensa de los intereses del consumo interno. En tal sentido, procediendo con acierto, se han otorgado facultades a los organismos nacionales respectivos.

Se han Iniciado las Inscripciones para los Festejos de Carnaval

La Comisión Permanente de Festejos Populares que preside el Comisionado Municipal Interventor, lleva adelante la organización de las próximas fiestas de carnaval en la ciudad.

—La Dirección de Alumbrado y de los Talleres Municipales han iniciado los primeros trabajos para la iluminación, ornamentación, colocación de palcos y otros.

LAS INSCRIPCIONES

Abierto el Registro para las inscripciones de murgas, grupos carnavalescos, máscaras, comparsas y todos aquellos que deseen participar en las fiestas, se han inscripto ya, entre otros, los siguientes:

Comparsa Los Negros Santafesinos; conjunto de arte nativo, "Los Gauchos de Güemes"; murga de mayores, Así nos tiene la crisis; Los hijos del rengo Genaro y Tirate a Muerto; conjuntos criollos: Los de Antaño, Flor de Cardo, El Ultimo Fogón y Retazos de la Pampa; murgas infantiles: Despacito se va lejos y Los verdaderos hijos de Patoruzú.

A LOS MERCADOS EXTRANJEROS. — Se ha autorizado el envío de importantes cargamentos de frutas de diversas clases a los mercados de Europa, debe observarse el peligro que existe de que sea cada vez mayor el precio para el consumo interno, al escasear el producto, por lo que sería conveniente que los organismos respectivos, controlen su comercio.

Trascendencia del Plan Sanitario

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, concretando el programa a cumplir en el período del Plan Quinquenal, ha suministrado informes que permiten valorizar la trascendencia de la obra a llevar a término. En oposición a los métodos rutinarios, entre ellos los que se manifestaron en la escasa importancia que se dió a la medicina preventiva, la Secretaría de Salud Pública ha expresado que no solamente se aplicará un régimen preventivo para las enfermedades infecto-contagiosas, sino que se tratará de llevar a la práctica el examen periódico de todos los habitantes, es decir, de obtener el conocimiento exacto de cualquier deficiencia que exige tratamiento médico.

Para el futuro, una vez sea generalizada la aplicación de la medicina preventiva, movilizándose para dicha finalidad los recursos del Estado y mediante el concurso de las instituciones provinciales, municipales y privadas, el número de enfermos será reducido a mínimas proporciones.

Con la generalización de los métodos preventivos, aplicados en países que marchan a la vanguardia en lo que atañe al esfuerzo en pro de la defensa de la salud pública, no serán frecuentes los casos en que el enfermo acude a los hospitales, sanatorios o clínicas particulares, cuando su estado ofrece serias dificultades para el éxito de la intervención científica.

La iniciativa, una de las más vastas incluídas en el Plan Quinquenal, exigirá tiempo y tendrá que vencer una serie de obstáculos, particularmente los que surgirán de la incomprensión de millares de personas. Para las nuevas generaciones al hacerse efectivas las actividades de los organismos especialmente creados y a crearse, la defensa de su salud será una realidad y a su servicio se contará con toda clase de elementos. No habrá exclusiones de ninguna clase, desapareciendo el obstáculo derivado de la falta de recursos, las gestiones para la obtención de certificado de pobreza y la dificultad del elevado costo de los medicamentos.

De hecho, en la medida que exige el cuidado de la salud y del bienestar de todos los habitantes de la República, se emprenderá de lleno la obra de socialización de la medicina, es decir, de la prestación de los servicios esenciales a los hombres, mujeres y niños cualquiera que sea su posición económica y social.

Con la aplicación de la medicina preventiva en un sentido general, vale decir, sin distingos de la clase de enfermedades, de los peligros de contagio y prescindiendo de la capacidad económica, las nuevas generaciones recibirán los beneficios del progreso científico y de la práctica de los principios de solidaridad.

El Estado, con el concurso de los profesionales, de las entidades científicas, de los sindicatos obreros, de los gobiernos de las provincias de las municipalidades y las asociaciones mutualistas, hará efectivo el programa de la Secretaría de Salud Pública incluído en el Programa Quinquenal.

LA SOCIEDAD UNION INDUSTRIAL DE S. FE

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, pone en conocimiento de sus asociados que hayan recibido de la Dirección General de Rentas de la Provincia la liquidación de las patentes para el año 1947, con recargo sobre la anterior, que dentro de los quince días de haberla recibido deben remitirnos a la sede de esta "Sociedad Industrial de Santa Fe", calle San Martín 2231, la liquidación de la nueva patente, la patente del año anterior y el duplicado de la declaración jurada, a los fines de imponer oportunamente el reclamo pertinente.

La Caída de un Traidor

Lo hemos repetido, en todo momento: las multitudes trabajadoras, que han adquirido la firme conciencia de cual es su posición en esta lucha por la justicia social, se han hecho insobornables ante cualquier intento de desviarlas de su adhesión inconmovible al general Juan D. Perón, en quien reconocen, como siempre, al jefe único y exclusivo del movimiento económico y social más grande que registran los anales de la ciudadanía americana.

Si algo faltaba para comprobarlo, ahí está la estrepitosa cuanto fulminante caída de un traidor. Un hombre que hasta hace poco gozaba de amplios prestigios entre las multitudes, ocupando en las mismas altas posiciones directivas, creyóse con fuerzas suficientes para vincularse a una audaz maniobra antiperonista.

Apenas se tuvo conocimiento de semejante intentona, alzóse iracunda la masa proletaria, exigiendo sin más trámites, la separación absoluta del dirigente Luis F. Gay, que acababa de delinquir contra los postulados revolucionarios.

LUIS F. GAY

La voluntad de los trabajadores manifestóse inexorable, y, así, fué como, en una sesión memorable, Gay, cabeza de un miserable complot destinado a entregar la Confederación General del Trabajo bajo el control de una Central Obrera Americana a crearse, quedó separado de nuestra gran organización sindical.

Este asunto, de delictuosa deslealtad al líder máximo de la revolución, no ha terminado, por desgracia, con la expulsión de su cabecilla.

Sábese que aquí en Santa Fe hay personas que han estado "operando" en connivencia con Gay.

Es necesario, en consecuencia, que aquí, también, se aplique la drástica sanción que allí se aplicó al traidor.

Y esta aplicación no tiene que tardar.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SESIONO EL CONSEJO

Realizó ayer sesión el Consejo General de Educación, bajo la presidencia del titular, señor Julián Fernández Hutter, y con asistencia de todos los miembros.

Consideró expedientes administrativos y escolares, sobre los cuales se adoptaron resoluciones.

Después, el Presidente concedió audiencias. Recibió al Intendente Municipal de Esperanza, Dr. Raúl Méndez, al Director de la Escuela Normal de la misma ciudad, Ing. Andrés Millian y a médicos escolares de la oficina de Rosario.

ANTICIPOS ACORDADOS

Por resolución de las autoridades escolares se han acordado partidas para refecciones de edificios escolares a las Sociedades Cooperadoras de las escuelas siguientes: No. 223 de Juan Ortiz, $ 294; No. 425 de Casilda, 227.73; No. 671 de Colonia Rufino, 350; No. 755 de Santa Teresa, 385.25; No. 979 de Carson, 75.60; No. 45 de Cabal, 410; No. 827 Campo Colonizador de Córdoba, 340; No. 874 de Campo Firmat, 333.24; No. 303 de Díaz, 410; No. 349 de Santo Domingo, 125; No. 417 de Testado, 825; No. 559 de Suardi, 350; No. 414 de La Cabral, 165; No. 308 de Fuerte Tragón, 835.16 y No. 363 de Irigoyen, 125.

DEJOSE SIN EFECTO UNA AUTORIZACION

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha dejado sin efecto otro por el cual se autorizaba a la Inspección Nacional de Escuelas Laínez, para la instalación de una escuela en el paraje La Cecilia departamento San Cristóbal.

La medida se ha dictado en vista de que en el paraje indicado se está construyendo un edificio, ley 3094. Una vez terminado se habilitará allí una escuela provincial.

Exposiciones Industriales en las Provincias

El éxito logrado por la exposición de las industrias que se realiza en la Capital Federal, con la participación de más de quinientas firmas, constituye una prueba elocuente del desarrollo de las actividades argentinas en lo que se refiere a la elaboración de artículos sobre la base de materias primas propias y de algunas que se adquieren en el extranjero.

La organización de exhibiciones de la misma clase en las capitales de provincia y en otras ciudades de importancia equivalente, bajo el estímulo de las autoridades y de los centros representativos de las industrias y del trabajo en sus diversas formas, sería un factor de progreso y de atracción de inversores.

Del mismo modo que se han generalizado las exposiciones agrícolas y ganaderas, propendiendo al perfeccionamiento de los cultivos y a la selección de haciendas, no sería tarea difícil obtener el concurso de los industriales y la cooperación de los poderes públicos para que las muestras de la producción fabril se generalicen y sean motivo de interés popular.

El campo de actividades para la creación de nuevas industrias, para la ampliación de las que existen y para obtener el mayor grado de perfeccionamiento técnico, es vasto y ofrece perspectivas de incremento de tal magnitud que permitirá la inversión de capitales sobre la base de beneficios equitativos y de seguridades de ocupación permanente para millares de obreros.

La iniciativa privada, exteriorizada en la reciente instalación de nuevas industrias en las principales ciudades y también en pequeños centros de la actividad agrícola y ganadera, fija rumbos para el futuro. Lejos de concretarse la orientación de los ahorristas en el propósito de hacer inversiones en negocios esencialmente de índole especulativa, sobre todo ante las recientes emisiones de papeles industriales y con el fin de la asociación de capitales para el desenvolvimiento de firmas de alta jerarquía financiera, se pone en evidencia la facilidad para el cumplimiento de planes de los hombres de empresa.

Salvo excepciones, no obstante disponerse de recursos financieros, de las ventajas que ofrece la producción de materias primas en las zonas respectivas y la ubicación para el envío de mercaderías a los centros de consumo interno y exterior, la organización de las entidades a que aludimos se concreta a la Capital Federal.

Al contarse con la colaboración del Banco de Crédito Industrial Argentino para el desenvolvimiento de iniciativas vinculadas con el proceso de industrialización, además de la labor que en tal sentido pueden realizar los bancos oficiales y privados, no existen motivos para que el ritmo de la producción fabril diste de alcanzar mayor amplitud y eficiencia.

El auspicio de los gobiernos provinciales y de las municipalidades, con el apoyo de las entidades de los fabricantes y de las organizaciones obreras, será de positiva eficacia para llevar a término la celebración de exposiciones de las industrias en forma metódica como las que tienen por objetivo esencial el estímulo a favor de la producción ganadera y agrícola.

Para el cumplimiento de los planes de transformación fundamental en el orden económico, desde que la unidad del progreso debe señalarse como uno de los factores de valor primordial, corresponde que sea contemplada con seriedad toda iniciativa que se manifieste en cualquier zona del país propicia para el fomento y perfeccionamiento de la producción industrial.

El Plan Quinquenal y el Decálogo del G. Perón

El Presidente de la República, General Juan Domingo Perón, sintetizó, los deberes de cada ciudadano para el cumplimiento del Plan Quinquenal, en el siguiente decálogo:

"Primero. — Cada argentino debe conocer el plan de gobierno, difundirlo y ser su propagandista. Sólo la firme voluntad y la actividad del pueblo argentino puede realizarlo.

"Segundo. — La dirección está en manos capaces del gobierno de técnicos y de fuerzas económicas. Pero la ejecución está bajo la responsabilidad de los trabajadores argentinos, cuya grandeza y nobleza de espíritu no puede ser desconocida.

"Tercero. — La patria pide el esfuerzo de cada uno de sus hijos para llevar el país adelante.

"Cuarto. — Cada argentino que trabaje es un piñón de ese engranaje. Es menester producir, producir y producir.

"Quinto. — La clase trabajadora será la artífice de esa magnífica creación. Cualquier detención va contra el plan. Es necesario vigilar siempre para evitar perturbaciones.

"Sexto. — La atemperación de las pasiones y la pacificación de los espíritus crea un clima sereno y propicio para colaborar con la realización de este gran plan.

"Séptimo. — Es menester entender que por sobre toda teoría y ambición personal está el interés colectivo de la Nación.

"Octavo. — La colaboración y la cooperación de todos perfeccionará la obra común.

"Noveno. — Cada argentino tiene el deber de velar por el cumplimiento estricto del plan. La indolencia es sabotaje y la incuria culpables. Ambas deben ser castigadas.

"Décimo. — Que cada argentino, persuadido por su voluntad de ser patriota en ratos, colabore en la efectivización del plan quinquenal. De que su realización depende el porvenir de la patria".

El Torneo Ganadero e Industrial de Rosario

Con la actividad de todos los años, la Sociedad Rural de Rosario ha iniciado los preparativos para la próxima Exposición Nacional de Ganadería, Industria, Comercio y Salón del Automóvil, que tendrá lugar el día dos de agosto. Este certamen anual ha venido adquiriendo excepcional prestigio en los círculos más importante de la economía de la República, siendo considerado como la preparación indispensable del gran torneo de la misma índole que se realiza, también, anualmente en las instalaciones de Palermo, de la Capital Federal y al que concurren representantes de las fuerzas productoras de las naciones americanas y europeas.

El certamen de Rosario tendrá este año una extensión especial y contempla la concurrencia a todas las ramas que se crían en el país. A tal efecto se han adoptado las medidas pertinentes a fin de ofrecer al público un conjunto de animales de extraordinaria jerarquía, lo que ha despertado hondo interés entre todos quienes, ya directa ya indirectamente, hállanse vinculados con las actividades ganaderas.

La reconocida capacidad de organización que caracteriza la Sociedad Rural de nuestra gran ciudad del Sud, permite adelantar que cuanto se proyecta, tanto en lo que a la ganadería respecta como en lo que se relaciona con las demás secciones del torneo, superará en los hechos los cálculos más optimistas. La mencionada entidad nos tiene acostumbrados a estas agradables sorpresas, tradición que con toda seguridad, no ha de fallar en esta nueva demostración del trabajo argentino, que siempre suscita la expectativa general de la provincia y de los centros más dinámicos del país.

APROBACION DE ESTATUTOS

El Poder Ejecutivo, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e I. Pública, ha aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Club Atlético Everton Argentino Juniors, con domicilio legal en Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

Lo mismo se han aprobado los Estatutos de la Sociedad El Favorito F. B. C., con domicilio en Rosario. Se les reconoce en el carácter de personería jurídica.

La Prestacion de los Servicios de Medicina Curativa en la Pcia. de Santa Fe

Ayer concurrió a la Casa de Gobierno el doctor Luis Tettamanti, miembro de la Comisión Mixta de Medicina Preventiva y Curativa que visita nuestra ciudad. Se entrevistó con el señor Gobernador, doctor Suárez, acompañado por el Ministro de Salud Pública. Le dió a conocer al primer mandatario el plan elaborado para la prestación de los beneficios del decreto nacional No. 30.655/44 de Medicina Preventiva y Curativa en todo el territorio de la provincia de Santa Fe. El doctor Suárez prestó su asentimiento al plan elaborado por el mencionado facultativo, conversando detenidamente sobre distintos tópicos del problema a enfrentar. El doctor Tettamanti agradeció al señor Gobernador la colaboración prestada por intermedio de las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública; haciéndole presente sus saludos, por cuanto en el transcurso de la presente semana dará por finalizada su labor en nuestra provincia.

Finalmente el doctor Tettamanti se entrevistó con el Presidente del Consejo de Sanidad y con el Presidente del Centro Antituberculoso de nuestra ciudad.

SE HA HECHO UN OFRECIMIENTO A LA CASA DEL CANILLITA

La Comisión Permanente de Festejos Populares ha dirigido una nota al Presidente de la Casa del Canillita. Le ofrece espacio, con carácter gratuito, en el corso oficial, para instalar un quiosco de venta de serpentinas, papel picado, pomos, etc., como asimismo diez autorizaciones para la venta de artículos de carnaval en el citado corso. Todo ello como contribución de la Comisión de Festejos Populares a la obra social en que está empeñada esa institución dado que se beneficiará con el importe de los arrendamientos y entradas cuyos precios, como se sabe, se cobran.

PERMANENTE

Con el fin de aclarar ante el público los motivos que determinaron la no aparición, durante cuatro días, del diario "EL ORDEN", la Dirección del mismo concreta: 1) Que siendo la empresa del diario acreedora del gobierno de la provincia por la cantidad de treinta y siete mil quinientos pesos en concepto de publicidad, manifestó, en la segunda quincena de noviembre ppdo., al señor Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión —solicitando, a la vez, sus buenos oficios ante el Gobernador de la provincia, la necesidad de que se le abonara la mencionada suma a fin de cubrir el importe del sueldo complementario de su personal; 2o) Que la demora en satisfacer el gobierno su obligación colocó a la empresa en situación de no disponer en la fecha correspondiente al pago, de los fondos necesarios para hacer frente a los legítimos haberes del mencionado personal, el cual, como consecuencia, se declaró en estado de huelga; 3) Que la expuesta es la única y exclusiva razón de que no apareciera el diario los días 14, 15, 16 y 17 de Enero cte., y no que la empresa se haya negado, en ningún momento, a pagar el sueldo complementario que emana de disposiciones terminantes del gobierno de la revolución, con cuyos principios hállase íntimamente identificada esta empresa.

LA DIRECCION